

**Elusión Fiscal en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios en Colombia:
Causas, Consecuencias entre 2021 y 2023**

Alejandra Corral Arizabaleta ID 859504

Camila Andrea Castillo Grande ID 344116

Diana Alexandra Benavides Castro ID 813375

Aldemar Niño Sandoval ID 106687

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

junio de 2026

**Elusión Fiscal en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios en Colombia:
Causas, Consecuencias entre 2021 y 2023**

Alejandra Corral Arizabaleta ID 859504

Diana Alexandra Benavides castro ID 813375

Camila Andrea Castillo Grande ID 344116

Aldemar Niño Sandoval ID 106687

Asesora: PhD Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

junio de 2026

Contenido

Dedicatoria	4
Agradecimientos	5
Título en español	6
Título en inglés	6
Resumen	7
Abstract	8
Palabras clave	9
Keywords	9
Introducción	10
Marco Referencial	16
Antecedentes	17
Marco teórico	26
Metodología	32
Alcance	33
Técnica y método	34
Instrumentos de recolección	35
Conclusiones	44
Anexos	49
Referencias	52

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a Dios por brindarnos la fortaleza, capacidad de afrontar este reto después de terminar nuestras carreras profesionales, logrando ser especialistas en gestión tributaria.

A nuestros hijos nuestro motor de vida

A nuestras familias por estar presentes en esta nueva etapa y brindarnos ese apoyo incondicional.

A nuestras amistades que siempre están presentes en nuestras vidas.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a DIOS por bendecir nuestras vidas y poder alcanzar nuestras metas.

A nuestro familiar por su apoyo incondicional para cumplir mis metas.

A la universidad UNIMINUTO por tan valiosos conocimientos que nos han brindado para fortalecer nuestra carrera profesional.

Título en español

Elusión Fiscal en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios en Colombia: Causas,
Consecuencias entre 2021 y 2023.

Título en inglés

Tax Evasion in Colombia's Income and Complementary Tax: Causes and Consequences
between 2021 and 2023.

Resumen

La elusión fiscal en el impuesto de renta en Colombia es un problema serio que afecta directamente los ingresos del Estado, ya que impide recaudar los recursos necesarios para invertir en educación, salud e infraestructura, lo cual va en contra de los principios básicos de equidad tributaria. El objetivo principal de este trabajo fue estudiar cómo se ha comportado este fenómeno en Colombia durante el período 2021-2023, buscando entender sus causas, las estrategias que usan los contribuyentes para reducir su carga tributaria y el efecto que esto tiene en las finanzas públicas. La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y documental, revisando leyes, informes y datos oficiales de la DIAN, y utilizando herramientas como matrices de análisis y esquemas de causa-efecto. Entre los principales hallazgos se encontró que, gracias a la Ley 2277 de 2022 y al uso de tecnología como la facturación electrónica, el recaudo llegó a un récord histórico de \$278,9 billones en 2023; sin embargo, el problema no está resuelto, pues la evasión y la elusión siguen costándole al país cerca del 8% del PIB cada año, es decir, alrededor de \$80 billones de pesos, situación que se mantiene por los vacíos en la ley y las limitaciones técnicas de la DIAN.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2022)

Abstract

Tax avoidance in Colombia's income tax system is a serious problem that directly affects government revenues, as it prevents the collection of resources needed to invest in education, health, and infrastructure, which goes against the basic principles of tax equity. The main objective of this paper was to study how this phenomenon has behaved in Colombia during the 2021-2023 period, seeking to understand its causes, the strategies taxpayers use to reduce their tax burden, and the effect this has on public finances. The research was conducted using a qualitative and documentary approach, reviewing laws, reports, and official data from the DIAN, and using tools such as analysis matrices and cause-and-effect diagrams. Among the main findings, it was found that, thanks to Law 2277 of 2022 and the use of technology such as electronic invoicing, tax collection reached a historic record of \$278.9 trillion pesos in 2023; however, the problem is not resolved, as tax evasion and avoidance continue to cost the country around 8% of GDP each year, that is, approximately \$80 trillion pesos, a situation that persists due to gaps in the law and the technical limitations of the DIAN.

National Directorate of Taxes and Customs (DIAN). (2022)

Palabras clave

Elusión fiscal, impuesto sobre la renta, brecha tributaria, administración tributaria, cumplimiento fiscal, reforma tributaria.

Keywords

Tax avoidance, income tax, tax gap, tax administration, tax compliance, tax reform.

Introducción

La elusión fiscal en el impuesto de renta y complementarios se ha convertido en una práctica cada vez más común en Colombia, generando impactos significativos en la recaudación tributaria y en la equidad del sistema fiscal, esta situación se origina, en gran medida, por factores como la complejidad del marco normativo, la existencia de vacíos legales y la limitada capacidad de fiscalización del Estado, a pesar de no ser una conducta ilegal, la elusión debilita los principios de justicia tributaria al permitir que ciertos contribuyentes reduzcan su carga impositiva de manera desproporcionada frente a otros, sus consecuencias se reflejan en la disminución de los ingresos públicos y en la dificultad para financiar adecuadamente programas sociales y de desarrollo.

De acuerdo con declaraciones del director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Luis Carlos Reyes, el costo fiscal combinado de la evasión y la elusión de impuestos equivale a aproximadamente el 8 % del PIB anual, lo que en términos monetarios representa cerca de \$80 billones de pesos anuales que el Estado deja de percibir (DIAN, 2022), desagregando esta cifra, la evasión del impuesto de renta por parte de personas naturales se estima en un 2,2 % del PIB; un porcentaje similar corresponde al incumplimiento en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un 1,8 % del PIB adicional se asocia a la evasión de personas jurídicas, por su parte, estudios académicos respaldan estas estimaciones: Reyes Hernández (2022) calculó que la evasión del impuesto de renta de personas naturales superó los 42 billones de pesos en 2021, equivalente al 3,6 % del PIB, con base en la metodología de brecha tributaria del DANE (Reyes Hernández, citado en DIAN, 2022), más aún, estimativos consolidados sugieren que la pérdida acumulada por evasión y elusión en los últimos diez años podría superar los \$365 billones de

pesos, cifra equivalente a 24 veces el costo de la primera línea del Metro de Bogotá (La República, 2022).

Ante este panorama, resulta fundamental identificar sus causas y efectos, y avanzar en el diseño de estrategias que permitan ejercer un control más eficaz, fortaleciendo tanto el marco normativo como las capacidades institucionales de la administración tributaria.

¿Cuáles son las principales causas y consecuencias de la elusión fiscal en el impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia durante el periodo 2021–2023, y qué estrategias de control podrían implementarse para mitigar este fenómeno?

Un análisis comparativo del recaudo tributario entre 2021 y 2023 ilustra tanto los avances como los retos persistentes, según cifras oficiales de la DIAN, el recaudo bruto total pasó de \$173,6 billones en 2021 a \$228,6 billones en 2022 crecimiento del 31,5 % y alcanzó un máximo histórico de \$278,9 billones en 2023 incremento adicional del 22 % (DIAN, 2022; DIAN, 2024), en lo específico al impuesto de renta y complementarios para personas naturales, el recaudo pasó de \$15,1 billones en el año gravable 2021 a \$19,66 billones en 2022 y llegó a \$21,7 billones en 2023, representando un crecimiento acumulado del 43,7 % en el periodo (DIAN, 2023; Presidencia de la República, 2024), no obstante este dinamismo recaudatorio impulsado en gran medida por la Reforma Tributaria (Ley 2277 de 2022) y la modernización tecnológica de la DIAN, el organismo reconoce que la brecha tributaria, esto es, la diferencia entre lo que debería recaudarse y lo que efectivamente ingresa, pasó de \$77,5 billones en 2014 a \$116,9 billones en 2020, lo que indica que los mecanismos de control aún resultan insuficientes frente a las prácticas de elusión (DIAN, 2022).

Según Arango et al. (2023), nos explica que este fenómeno no solo impacta negativamente los ingresos del Estado, limitando su capacidad para financiar servicios esenciales como educación, salud e infraestructura, sino que también genera desigualdades entre los contribuyentes, aquellos que cumplen con sus obligaciones fiscales se ven perjudicados frente a quienes buscan esquemas para eludir su responsabilidad.

En un contexto donde las tasas impositivas son percibidas como elevadas y el sistema tributario resulta complejo, es fundamental analizar las causas subyacentes de la elusión fiscal, así como sus consecuencias en la economía y la sociedad colombiana., además, es crucial proponer estrategias efectivas para mitigar este problema, la lucha contra la elusión fiscal no solo representa una cuestión de justicia tributaria, sino que también es una necesidad imperante para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el país

Este fenómeno se origina, en gran medida, por la confluencia de factores como la complejidad del marco normativo colombiano, la existencia de vacíos legales, la limitada capacidad de fiscalización del Estado y la desconfianza ciudadana en la administración de los recursos públicos, la falta de confianza en que los impuestos se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad desincentiva el cumplimiento fiscal voluntario y legítima, en la percepción de muchos contribuyentes, el uso de mecanismos de planeación fiscal agresiva (Cahn-Speyer, 2009; Mendoza, 2023).

Esto constituye una problemática central que afecta la eficiencia del sistema tributario colombiano y limita la capacidad del Estado para financiar el desarrollo económico y social, esta investigación tiene como objetivo principal analizar las causas y consecuencias de la elusión fiscal Colombia con énfasis sobre el impuesto de renta y complementarios, con el fin de proponer

estrategias efectivas que contribuyan a su control y mitigación, a partir de un enfoque cualitativo, de igual forma se busca comprender cómo estas prácticas afectan el equilibrio fiscal del país y qué medidas podrían implementarse para fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado.

En línea con este propósito, la investigación se propone identificar las principales causas económicas, legales y administrativas que favorecen la elusión fiscal en Colombia, reconociendo tanto los vacíos normativos como las debilidades institucionales, examinando las consecuencias de estas prácticas en las finanzas públicas y el desarrollo económico del país, considerando su impacto en la equidad tributaria y la distribución de la carga fiscal., finalmente, se busca proponer estrategias y mecanismos de control que permitan reducir la evasión y la elusión fiscal, orientados a mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos y promover una cultura de cumplimiento fiscal.

La Ley 2277 de 2022 introduce cambios significativos al impuesto sobre la renta para los contribuyentes colombianos, esta ley incorpora la facturación electrónica como un mecanismo de control fiscal, permitiendo detectar las operaciones de aquellos obligados a facturar electrónicamente, para quienes no están obligados a emitir facturas electrónicas, se acogen a la Resolución 000488 de la DIAN emitida el 29 de abril de 2022, que integra el documento soporte de forma electrónica, respaldando así las compras o servicios adquiridos que deben ser transmitidos por el comprador (Yaspe y Vásquez, 2023).

No obstante, la elusión fiscal sigue representando un problema significativo en Colombia, impulsado en gran medida por la falta de confianza en la administración de los recursos públicos, los contribuyentes tienden a evadir sus responsabilidades tributarias cuando perciben que los impuestos no se traducen en beneficios tangibles para la sociedad o que el gasto público no es

gestionado de manera eficiente, para combatir esta problemática, es fundamental fortalecer la transparencia en el uso de los fondos estatales y garantizar que los ciudadanos perciban un retorno justo por sus contribuciones tributarias evasión fiscal en Colombia y mecanismos del Estado para evitarla (Cahn-Speyer, 2009).

Asimismo, otro factor que agrava la elusión fiscal es la alta informalidad que caracteriza a la economía colombiana, muchos pequeños y medianos empresarios operan fuera del sistema tributario debido a la complejidad de la normativa y los costos asociados al cumplimiento fiscal, en este sentido, implementar incentivos para la formalización, como la reducción de cargas impositivas para nuevos emprendimientos y el acceso a beneficios financieros, puede ser una estrategia efectiva para reducir la elusión y ampliar la base tributaria del país (Cahn-Speyer, 2009).

Para enfrentar este desafío, se han propuesto diversas estrategias orientadas a reducir la evasión fiscal en Colombia, entre ellas, destaca la promoción del uso de medios electrónicos de pago para disminuir el dinero en efectivo y mejorar la trazabilidad de las transacciones, así como el fortalecimiento de campañas de educación tributaria para generar conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal. Igualmente Cahn-Speyer (2009), explican que estas medidas, en combinación con un marco normativo más robusto y una fiscalización eficiente, pueden contribuir significativamente a disminuir los niveles de elusión y mejorar la recaudación fiscal en el país.

En este escenario, la Ley 2277 de 2022 constituye el intento más reciente del legislador colombiano por tapar los huecos normativos que permiten la elusión, a través de esta reforma se adoptó la facturación electrónica como herramienta de fiscalización, se estableció responsabilidad penal frente al fraude tributario y se actualizó el sistema de información de la DIAN (Yaspe y

Vásquez, 2023), no obstante, que estas disposiciones logren su cometido depende en gran medida de que las entidades competentes tengan la capacidad real de identificar esquemas elusivos cada vez más elaborados, los cuales suelen valerse de empresas ficticias, gastos inflados artificialmente y manipulación de precios entre partes relacionadas (Díaz y González, 2024), siguiendo los lineamientos de la OCDE, el país incorporó la Cláusula General Antiabuso y el Test del Propósito Principal en el marco del Plan BEPS, aunque llevarlos a la práctica no ha sido sencillo, dado lo intrincado del entramado tributario nacional y la escasa jurisprudencia acumulada sobre la materia (Sánchez, 2023).

Abordar este problema de fondo exige, ante todo, comprender con claridad qué origina la elusión, medir el daño real que ocasiona a las finanzas del Estado y plantear mecanismos de control que articulen la tecnología, el robustecimiento de las instituciones y la formación ciudadana en materia tributaria. Ese es, precisamente, el eje sobre el que gira esta investigación

Marco Referencial

Con el fin de identificar las causas y consecuencias de la elusión fiscal en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios en Colombia durante el período 2021-2023, se llevó a cabo una revisión bibliográfica en fuentes como Google Scholar, Redalyc, Scopus y el repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la búsqueda se orientó mediante términos como elusión fiscal, impuesto sobre la renta, evasión fiscal, estrategias de control, planeación fiscal, vacíos legales, inequidad tributaria, recaudación y justicia tributaria.

En el plano internacional, la indagación se extendió a organismos como la OCDE, la CEPAL y el FMI, consultando tanto en español como en inglés expresiones como tax avoidance, base erosion and profit shifting (BEPS), tax gap, aggressive tax planning, anti-avoidance rules y fiscal compliance, este rastreo permitió reconocer los marcos regulatorios más relevantes y las experiencias de otros países frente al control de la elusión, destacando los avances del Plan BEPS, los diagnósticos de brechas tributarias en América Latina elaborados por la CEPAL, y los aportes teóricos de autores como Slemrod y Yitzhaki (2002), Allingham y Sandmo (1972), Feld y Frey (2007) y Torgler (2007), quienes ofrecen el sustento conceptual de este trabajo.

Antecedentes

La elusión fiscal, se entiende como los mecanismos que los contribuyentes emplean para disminuir legalmente su carga tributaria aprovechando imprecisiones o lagunas de la norma, es un fenómeno que trasciende las fronteras colombianas, su análisis riguroso desde la academia y las políticas públicas comenzó a tomar forma en las décadas de los setenta y ochenta, cuando organismos como la OCDE inicia señalando los efectos negativos que la planificación fiscal agresiva producía sobre el recaudo y la equidad de los sistemas tributarios en los países más industrializados.

En el plano internacional, el punto de inflexión más significativo lo constituyó el proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting), lanzado por la OCDE y el G20 en 2013 como respuesta a las prácticas de planificación fiscal agresiva desarrolladas principalmente por grandes corporaciones multinacionales, el informe final del plan BEPS, publicado en 2015, identificó quince acciones orientadas a cerrar las brechas normativas que permitían la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios hacia jurisdicciones de baja tributación, entre estas acciones destacan la Acción 6 (prevención del uso abusivo de convenios fiscales), la Acción 12 (revelación obligatoria de mecanismos de planificación agresiva) y la Acción 15 (instrumento multilateral), todas las cuales han influido directamente en las reformas tributarias adoptadas por Colombia en la última década (OCDE, 2015).

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha documentado de manera sistemática los niveles de incumplimiento tributario en la región, en su informe Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2023), la CEPAL estimó que la evasión del impuesto sobre la renta de las sociedades en la región equivale en promedio al 4,1 % del PIB

regional, mientras que la evasión del IVA representa un 2,3 % adicional del PIB, estos niveles superan ampliamente los registrados en los países de la OCDE, reflejando las debilidades estructurales de las administraciones tributarias latinoamericanas en términos de capacidad de fiscalización y modernización tecnológica.

Desde una perspectiva académica, los estudios seminales de Slemrod y Yitzhaki (2002) establecieron una distinción conceptual fundamental entre evasión fiscal conducta ilegal que implica ocultamiento de ingresos o declaración falsa de gastos y elusión fiscal conducta legal que aprovecha los intersticios del sistema normativo para minimizar la carga tributaria, esta distinción sigue siendo la base teórica sobre la cual se articula la literatura especializada y la regulación antiabuso en la mayoría de los países, incluida Colombia.

En el contexto colombiano, el fenómeno de la elusión fiscal ha sido objeto de preocupación institucional al menos desde la reforma tributaria de 2012 (Ley 1607), que introdujo por primera vez en el Estatuto Tributario colombiano la figura del abuso en materia tributaria, no obstante, fue con la Ley 1819 de 2016 que Colombia incorporó formalmente la Cláusula General Antiabuso (artículo 869 del Estatuto Tributario), con el propósito de desconocer efectos tributarios a las operaciones que carezcan de propósito de negocios y busquen artificialmente reducir la carga impositiva del contribuyente.

En Colombia, la corrupción ha representado uno de los principales desafíos para el desarrollo institucional y económico, afectando gravemente la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones esenciales, especialmente en la gestión de los recursos públicos, el control fiscal se constituye como una función pública destinada a vigilar el uso de estos recursos, función que,

si bien ha sido normativamente definida en la Constitución de 1991 y reglamentada por leyes como la Ley 42 de 1993 y la Ley 610 de 2000, aún presenta deficiencias operativas que facilitan fenómenos como la elusión fiscal.

Según Villací (2017), la función del control fiscal debe orientarse no solo a revisar la legalidad del gasto público, sino también a evaluar su eficiencia y eficacia, sin embargo, debido a su carácter posterior y selectivo, este mecanismo muchas veces no logra prevenir la malversación ni detectar a tiempo maniobras de elusión que, si bien son legales desde una perspectiva formal, comprometen la justicia tributaria del sistema, casos emblemáticos como el de Reficar, Saludcoop o Bioenergy reflejan cómo el uso ineficiente de recursos y la debilidad en los controles han permitido pérdidas millonarias para el Estado, muchas veces derivadas de esquemas contractuales o tributarios diseñados para minimizar cargas impositivas sin infringir la ley de forma directa (Villací, 2017).

En línea con lo anterior, Córdoba (2020), expone cómo el modelo de control fiscal colombiano, definido en el artículo 267 de la Constitución, establece un enfoque posterior y selectivo en la vigilancia de la gestión pública, esto significa que el control no es preventivo, lo cual debilita su capacidad de disuasión frente a prácticas como la elusión fiscal, donde los agentes económicos se adelantan al control mediante mecanismos jurídicos complejos que se ajustan formalmente a la ley, pero contravienen su espíritu.

La crítica a la eficacia de los entes de control se ha centrado en su escasa capacidad técnica, falta de independencia política y la carencia de herramientas para realizar análisis estructurales de los riesgos fiscales, Córdoba sostiene que, aunque las contralorías territoriales y la Contraloría General de la República cuentan con autonomía presupuestal y administrativa, en la práctica

enfrentan serias restricciones operativas que impiden una fiscalización integral y coordinada, esta debilidad estructural contribuye al entorno propicio para la proliferación de mecanismos de elusión fiscal (Córdoba, 2020).

La elusión fiscal ha sido objeto de creciente atención por parte del Estado colombiano, especialmente a partir del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Según Sánchez (2023), la elusión fiscal se define como el abuso de las formas jurídicas para obtener ventajas tributarias indebidas, sin que exista una infracción explícita a la ley tributaria, esta forma de planificación fiscal agresiva ha sido una constante entre grandes contribuyentes, particularmente multinacionales que aprovechan vacíos normativos y estructuras corporativas complejas para reducir su carga tributaria (Sánchez, 2023).

La implementación del Plan BEPS, Base Erosion and Profit Shifting, promovido por la OCDE ha sido uno de los pasos más importantes que ha dado Colombia en la lucha contra la elusión fiscal, a través de este plan, que buscan identificar estructuras que, si bien son legalmente válidas, tienen como única finalidad disminuir el pago de impuestos, no obstante Sánchez (2023) destaca que estas medidas aún enfrentan dificultades de aplicación debido a la complejidad del sistema tributario, la capacidad limitada de fiscalización de la DIAN y la falta de precedentes judiciales que permitan su consolidación.

La DIAN ha adoptado múltiples medidas de control tributario para combatir la evasión y la elusión fiscal, especialmente mediante el fortalecimiento del sistema de fiscalización, la digitalización de procesos y la ampliación de facultades para cruzar información de diferentes fuentes, sin embargo, como lo advierten Díaz y González (2024), existen vacíos normativos que

siguen permitiendo que ciertos contribuyentes utilicen mecanismos legales para reducir su carga impositiva sin infringir expresamente la ley.

Uno de los mayores retos identificados por estos autores es la falta de articulación efectiva entre los diferentes sistemas de información tributaria, lo que dificulta una supervisión integral de los contribuyentes y permite que algunos contribuyan parcialmente o eviten tributar mediante el uso de sociedades fachada, sobrecostos ficticios o precios de transferencia artificialmente manipulados, así, la elusión se convierte en una estrategia sofisticada que requiere de herramientas analíticas avanzadas por parte del Estado para su detección y sanción.

Los avances en digitalización han abierto nuevas posibilidades para el control tributario, especialmente a través del uso de documentos electrónicos que hacen más fácil rastrear, verificar y registrar en tiempo real las transacciones de los contribuyentes, de acuerdo con Mondragón et al (2024) este cambio tecnológico ha sido útil para detectar a quienes evaden impuestos y a proveedores que no existen realmente, lo que representa un paso importante para frenar la elusión fiscal desde sus primeras manifestaciones.

Sin embargo, los mismos autores informan que esta transformación tiene un riesgo que no debe pasar por alto: la brecha digital podría ahondar la desestabilización en la fiscalización, poniendo en desventaja a las entidades públicas frente a contribuyentes que cuentan con más recursos, como tecnológico, legales, vigilar eficazmente las prácticas elusivas no es solo una cuestión de contar con herramientas digitales; exigiendo personal bien preparado, reglas claras y un trabajo operativo sólido de la información que permita tener en frente a operaciones cada vez más sofisticadas en entornos digitales (Mondragón et al., 2024).

Muchos estudios han identificado la prioridad de implementar estrategias integrales para prevenir la evasión y la elusión fiscal, destacándose la educación tributaria, la simplificación normativa, el fortalecimiento institucional y la implementación de incentivos para el cumplimiento voluntario, estas medidas, según lo expuesto en el documento, deben acompañarse de campañas de sensibilización que fortalezcan la cultura tributaria, mejoren la percepción de reciprocidad y promuevan un sentido de equidad y justicia fiscal entre los contribuyentes. Mondragón et al. (2024)

Aun cuando las reformas recientes han introducido normas relevantes para mitigar la elusión fiscal, la efectividad de estas dependerá en gran medida del compromiso político para mantener la independencia de los órganos de control, garantizar recursos adecuados para su operación y fomentar la transparencia en el manejo de los ingresos públicos (Hernández et al., 2023)

El sistema tributario colombiano, aunque respaldado por principios constitucionales como la legalidad, equidad, progresividad y eficiencia, presenta debilidades estructurales que favorecen prácticas como la elusión y la evasión fiscal, la complejidad normativa, la diversidad de tarifas y la existencia de exenciones mal reguladas generan confusión entre los contribuyentes, lo que es aprovechado por algunos para reducir de forma indebida su carga tributaria, además, la dependencia de los ingresos derivados de recursos naturales, como el petróleo, y las reformas tributarias frecuentes contribuyen a una inestabilidad normativa que fomenta el incumplimiento fiscal (Arrieta, 2022).

Uno de los retos más destacados en la lucha contra la elusión fiscal en Colombia es la necesidad de modernizar y fortalecer las capacidades institucionales de las entidades

fiscalizadoras, en este sentido, se propone implementar herramientas tecnológicas que faciliten el cruce de datos, la supervisión electrónica de operaciones y el monitoreo en tiempo real de las actividades económicas, a pesar de que la DIAN ha avanzado en algunos de estos aspectos, persisten limitaciones en su infraestructura tecnológica y en el capital humano capacitado para interpretar y actuar sobre los datos recolectados (Sepúlveda, y Rodríguez, 2023).

Dentro del espectro de medidas preventivas contra la elusión y evasión fiscal, la educación tributaria ha cobrado un papel central, investigaciones recientes destacan que la falta de conciencia fiscal desde edades tempranas genera una ciudadanía poco comprometida con sus deberes impositivos, se resalta la necesidad de introducir contenidos relacionados con la cultura tributaria en los programas educativos escolares, así como campañas masivas de sensibilización sobre la función social de los impuestos, además, se subraya la implementación de tecnologías como la inteligencia artificial para el análisis de grandes volúmenes de información y la identificación de patrones sospechosos de evasión (Hernández et al., 2023)

La evasión y elusión fiscal no solo afectan al Estado colombiano, sino que también distorsionan la competencia entre empresas, aquel empresario que evade o elude tributos injustamente obtiene una ventaja comparativa que socava los principios de libre competencia y justicia económica, de acuerdo con estudios recientes, esta situación puede generar incentivos perversos para que otras empresas imiten estas conductas, debilitando la moral tributaria general. Asimismo, se destaca que el uso de estrategias de elusión puede llevar a una declaración sistemática de ingresos, afectando no solo el recaudo fiscal sino también la inversión pública en infraestructura y servicios básicos (Medina et al., 2023)

El estudio de las cargas tributarias revela que uno de los factores que motivan la elusión es la percepción de injusticia fiscal, cuando los contribuyentes consideran que la carga impositiva no está distribuida equitativamente, o que existen privilegios injustificados para ciertos sectores, tienden a buscar mecanismos legales o ilegales para reducir su carga tributaria, la falta de transparencia en la gestión pública y los casos de corrupción también debilitan la confianza en el sistema tributario, alentando prácticas de elusión como forma de resistencia al cumplimiento fiscal (Arrieta, 2022).

Un avance significativo en el control tributario colombiano ha sido la adopción de la facturación electrónica y el uso de tecnologías digitales en los procesos de fiscalización, estas herramientas han permitido a la DIAN ejercer un mayor control en tiempo real sobre las transacciones económicas, detectar inconsistencias y automatizar el seguimiento de obligaciones tributarias, no obstante, la efectividad de estas tecnologías depende también del cierre de la brecha digital y de la obligación efectiva de adopción por parte de todos los sectores económicos, la Ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios son instrumentos claves en este proceso (Mondragón et al., 2024).

En el contexto colombiano, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha desempeñado un papel determinante en la delimitación de la elusión fiscal, particularmente en la interpretación del abuso en materia tributaria.

Lo que el tribunal ha dicho, en esencia, es que la DIAN puede desconocer una operación si detrás de su forma legal no hay una razón económica real, si no únicamente el propósito de pagar menos impuestos. El fondo importa más que la forma.

Aplicar la cláusula antiabuso no es automático. El consejo de estado ha dejado claro que hay que analizar cada caso: si la operación tiene sentido económico por si sola, si existe riesgo real de negocio, si la estructura adoptada es coherente con la actividad de la empresa. No basta con sospechar; hay que demostrar.

Marco teórico

Antes de entrar al análisis, vale la pena detenerse en algo que genera confusión frecuente: evasión, elusión y planeación tributaria no son lo mismo, aunque a veces se usen como sinónimos. La evasión es directamente ilegal, implica esconder ingresos o falsificar información. La elusión, en cambio, se mueve en un terreno más gris: técnicamente no viola ninguna norma, pero aprovecha sus vacíos de maneras que el legislador probablemente no tenía en mente.

La planeación tributaria, por su parte, es perfectamente válida. Cualquier contribuyente tiene derecho a organizar sus asuntos de la manera más eficiente posible desde el punto de vista fiscal. El problema aparece cuando esa organización ya no responde a una lógica de negocio real sino únicamente a reducir impuestos, ahí la línea entre planeación legítima y elusión se vuelve borrosa y difícil de trazar.

La doctrina ha encontrado un criterio útil para distinguirlas: preguntarse si detrás de la estructura jurídica hay una finalidad económica genuina. Si la respuesta es no, si la única razón de ser de la operación es el beneficio fiscal, entonces estamos ante elusión, independientemente de que todo sea formalmente legal.

Teoría del cumplimiento fiscal

El modelo que más ha marcado la discusión académica sobre cumplimiento fiscal es el de Allingham y Sandmo, publicado en 1972. Su planteamiento es bastante directo: el contribuyente hace un cálculo. Compara cuánto gana si no declara correctamente y no lo descubren, contra cuánto

pierde si sí lo descubren y le aplican sanciones. Es una decisión racional bajo incertidumbre, como cualquier otra elección económica donde el resultado no está garantizado.

Sin embargo, ese modelo tiene un problema: en la práctica, la gente cumple con sus obligaciones tributarias más de lo que el cálculo racional puro predice. Si fuera solo una cuestión de probabilidades y sanciones, deberíamos ver mucha más evasión de la que existe. Eso llevó a los investigadores a buscar otras explicaciones, y ahí entró la economía del comportamiento, que incorpora factores como los valores personales, las normas sociales y la confianza que el ciudadano tiene en el Estado.

Feld y Frey plantearon algo que intuitivamente tiene mucho sentido: la relación entre el Estado y el contribuyente funciona como un contrato no escrito. Si el ciudadano percibe que el Estado cumple su parte, que gasta bien los recursos, que actúa con transparencia y que trata a todos por igual, responde cumpliendo voluntariamente con sus obligaciones. No porque lo obliguen, sino porque siente que vale la pena hacerlo. En Colombia, donde la desconfianza en la gestión pública ha sido históricamente alta, este punto es especialmente relevante (Cahn-Speyer, 2009; Mendoza, 2023).

Torgler estudió la moral tributaria en una gran cantidad de países y encontró algo consistente: donde la gente está más satisfecha con los servicios públicos, confía más en su gobierno y siente que tiene voz en las decisiones colectivas, también cumple más con sus impuestos. No es casualidad. La disposición a contribuir está profundamente ligada a la percepción de que esa contribución tiene sentido y llega a buen destino. En el caso colombiano, fortalecer esa percepción es tan importante como cualquier reforma normativa.

Teoría de los Multiplicadores Fiscales

Otro concepto relevante para entender las consecuencias de la elusión es el multiplicador fiscal. En términos sencillos, mide cuánto cambia la economía cuando el Estado modifica su gasto o los impuestos. Si el Estado recauda menos por elusión, no solo pierde ese dinero: pierde también el efecto que ese dinero habría tenido al circular en la economía a través del gasto público. Ojeda y Guzmán (2020) analizaron este fenómeno para Colombia y encontraron que la interacción entre política fiscal y monetaria amplifica ese impacto, lo que hace aún más costosa cualquier pérdida en el recaudo.

Distinción conceptual entre evasión y elusión fiscal

Aunque ya se mencionó antes, vale la pena precisarlo una vez más porque es central para este trabajo: evadir no es lo mismo que eludir. Quien evade miente, oculta ingresos, infla gastos o usa documentos falsos. Es una conducta ilegal, sin matices. Quien elude, en cambio, no miente: usa lo que la ley permite, o lo que la ley no prohíbe expresamente, para pagar menos. El resultado puede ser similar en términos de dinero que deja de entrar al Estado, pero el camino es completamente distinto

Dicho esto, la distinción no siempre es tan limpia en la práctica. Freedman y Thuronyi, entre otros, han señalado que la línea entre planeación legítima y elusión agresiva depende muchas veces de cómo se interpreta la intención original del legislador, y eso abre espacio para el debate. Una estructura puede ser perfectamente legal y al mismo tiempo estar diseñada exclusivamente para evitar impuestos, sin ningún propósito económico real. Ahí es donde el sistema jurídico tiene que decidir hasta dónde tolera ese tipo de ingeniería fiscal, Colombia intentó resolver esa tensión

con la Cláusula General Antiabuso del artículo 869 del Estatuto Tributario. La idea es darle a la DIAN la facultad de ignorar, a efectos fiscales, aquellas operaciones que, aunque sean formalmente válidas no tengan una razón económica real detrás. Es un avance importante, pero como se verá más adelante, su aplicación práctica sigue siendo limitada

Dentro del Plan BEPS, la OCDE desarrolló una herramienta concreta para detectar la elusión: el cuestionario del Propósito Principal. La lógica es simple pero poderosa: si uno de los objetivos principales de una operación es obtener una ventaja fiscal que va en contra del espíritu de la norma, esa operación puede ser desconocida fiscalmente. Colombia adoptó este estándar primero con la Ley 2010 de 2019 y lo reforzó luego con la Ley 2277 de 2022. Sin embargo, aplicarlo en la práctica no es sencillo. Demostrar que una operación formalmente válida carece de propósito económico real exige un análisis profundo y una carga probatoria considerable, y la jurisprudencia colombiana todavía no ha construido suficientes precedentes que guíen ese proceso. (Sánchez, 2023).

Teoría de la Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria es, en esencia, el mecanismo con el que el Estado verifica que los contribuyentes estén cumpliendo correctamente sus obligaciones. Para que funcione bien necesita tres cosas que en Colombia todavía escasean: personal capacitado, mejor tecnología y recursos suficientes para analizar grandes volúmenes de información. Un estudio realizado en Perú entre 2018 y 2021 encontró una conexión muy alta entre la intensidad de los procesos de fiscalización y los montos efectivamente recaudados, lo que confirma algo que parece obvio pero que vale la

pena documentar: cuando el Estado fiscaliza más y mejor, recauda más. (Calderón y Ubillús, 2023).

Teoría de la Cultura Tributaria y Cumplimiento

La cultura tributaria es algo más difícil de medir que una norma o una sanción, pero igual de importante. Tiene que ver con lo que la gente sabe, lo que valora y cómo se relaciona con sus obligaciones fiscales. Un estudio reciente sobre pequeñas y medianas empresas industriales encontró una relación altísima entre el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento efectivo del IVA. El mensaje es claro: no basta con que existan las normas si los contribuyentes no las conocen, no las entienden o no creen en ellas. La educación tributaria no es un lujo, es parte integral de cualquier estrategia seria de recaudo. (Huamán, 2024).

Teoría de la Planeación Tributaria y las Acciones BEPS

Es importante no confundir la planeación tributaria con la elusión. la planeación tributaria consiste en tomar decisiones organizacionales a partir de la normatividad vigente con el objetivo principal de optimizar la carga tributaria, basado en operaciones reales sin recurrir en mecanismos engañosos. Lo que el Plan BEPS de la OCDE busca combatir es precisamente lo que va más allá de eso: las prácticas que erosionan la base gravable o trasladan beneficios hacia jurisdicciones de baja tributación usando mecanismos como empresas controladas en el exterior, manipulación de precios de transferencia o estructuras diseñadas exclusivamente para eludir. (Charria y Rosales, 2019).

Teoría de la Sostenibilidad Fiscal

Finalmente, todo esto conecta con un concepto más amplio: la sostenibilidad fiscal. Un gobierno es fiscalmente sostenible cuando puede cumplir sus obligaciones financieras a largo plazo

sin imprimir dinero ni acumular deudas que no podrá pagar. En Colombia este principio quedó consagrado constitucionalmente mediante el Acto Legislativo 3 de 2011, lo que obliga a todas las ramas del poder público a tenerlo en cuenta en sus decisiones. Cuando la elusión reduce el recaudo de manera constante, compromete directamente esa sostenibilidad y el margen del Estado para cumplir sus compromisos sociales. (Ramírez, 2012).

Teoría de la Descentralización Fiscal y Apertura Económica

La descentralización fiscal implica entregar mayores responsabilidades y recursos a gobiernos regionales y locales, en conjunto con políticas de liberalización y desregulación, en Colombia durante el periodo de 1990–2020, la implementación de este proceso estuvo acompañada por la modernización del Estado y apertura comercial, con efectos opuestos sobre eficiencia y equidad, pero también enfrente desafío relacionados con la equidad, presión fiscal y la capacidad de garantizar una adecuada prestación de servicios públicos (Gómez, 2020).

Metodología

La presente investigación es de tipo cualitativo y documental, se fundamenta en el análisis de documentos normativos, estudios académicos, informes oficiales de la DIAN, artículos de opinión y reportes económicos de organismos nacionales e internacionales, correspondientes al periodo 2021-2023, tiene un enfoque cualitativo, ya que analiza e interpreta fenómenos sociales y económicos a partir de fuentes de información no numéricas, como documentos legales, estudios de caso y literatura especializada.

Este enfoque también se aplica cuando se utilizan datos documentales o se integran posibles entrevistas dirigidas a expertos o funcionarios del ámbito tributario, con el fin de complementar el análisis de las causas, consecuencias y estrategias de control de la elusión fiscal, además, se incorpora un enfoque descriptivo y analítico, en tanto busca caracterizar los comportamientos fiscales observados y analizar las políticas implementadas para hacer frente al fenómeno de la elusión.

Alcance

Esta investigación tiene un alcance de tipo descriptivo y explicativo ya que busca identificar y detallar las principales causas y consecuencias asociadas a la elusión fiscal sobre el impuesto de renta y complementarios, esto proporcionara una visión clara sobre su comportamiento y evolución a través del tiempo, de igual forma esta investigación busca analizar la relación entre factores como los vacíos legales existentes la falta de cultura tributaria y la credibilidad fiscal determinando así el impacto de las estrategias de control implementadas por las autoridades fiscales.

Técnica y método

La técnica por utilizar en esta investigación es el análisis de contenido, que permitirá interpretar de manera sistemática los datos a recoger, ya sean textos, entrevistas o documentos, esta técnica permitirá identificar patrones, temas y tendencias dentro del fenómeno de la elusión fiscal, para de esta manera aplicarla de forma cualitativa, esta técnica es útil en la extracción de los elementos clave para realizar un análisis profundo, el método a emplear será el deductivo, que parte de una hipótesis o teoría general y, a partir de ahí, se busca comprobarla o refutarla mediante los datos obtenidos, este enfoque es más estructurado y dirigido, ya que permite hacer predicciones basadas en principios generales y luego realizar un análisis de los resultados determinado si estos coinciden con las expectativas, al combinar el análisis de contenido con el método deductivo, se podrá interpretar y verificar los datos con el fin de confirmar o ajustar la hipótesis inicial.

Instrumentos de recolección

Ficha de análisis documental

Instrumento principal de la investigación, empleado para sistematizar la información extraída de cada fuente consultada, ya sea un informe oficial de la DIAN, una norma del Estatuto Tributario, un artículo académico o un reporte de organismos como la CEPAL o la OCDE. Cada ficha registró los siguientes campos: tipo y nombre del documento, autor o entidad emisora, año de publicación, base de datos o repositorio de origen, conceptos clave identificados, hallazgos o datos relevantes para la investigación, y su correspondencia con cada uno de los tres objetivos específicos, este instrumento permitió organizar de manera rigurosa las más de treinta fuentes consultadas y facilitar el posterior proceso de triangulación documental.

Matriz de categorías de análisis

Instrumento de organización y sistematización que estructuró la información recolectada en torno a las tres categorías centrales de la investigación: (1) causas de la elusión fiscal, vacíos normativos, complejidad del sistema tributario, debilidades institucionales de la DIAN, informalidad económica y desconfianza ciudadana en la administración pública; (2) consecuencias sobre las finanzas públicas y la equidad tributaria, brecha tributaria, reducción del recaudo, inequidad horizontal y vertical, impacto en el financiamiento de servicios sociales; y (3) estrategias de control y mitigación, modernización tecnológica, facturación electrónica, Cláusula General Antiabuso, Plan BEPS, educación tributaria y cumplimiento cooperativo.

La matriz permitió identificar convergencias, divergencias y vacíos entre las distintas fuentes, facilitando la construcción del análisis comparativo entre el periodo 2021–2023.

Matriz de Análisis de Contenido 4x4 Para la recolección y organización de los datos documentales

Se elaboró una matriz de análisis de contenido 4x4 esta misma permitió clasificar la información en cuatro categorías principales: causas de la elusión fiscal, consecuencias, vacíos normativos y estrategias de control, cada categoría se analizó en relación con su definición teórica, los datos empíricos extraídos de la literatura, la normativa aplicable y las posibles propuestas de solución.

Esta herramienta facilitó una comprensión sistemática y comparativa de los diferentes elementos que componen el fenómeno de la elusión fiscal en Colombia durante el periodo 2021-2023, apoyando así un análisis más profundo y estructurado.

Instrumento 1. Ficha de Análisis Documental

Este instrumento sistematiza la información de cada fuente consultada, organizándola en función de su relevancia para los tres objetivos específicos de la investigación (causas; consecuencias; estrategias de control).

Tipo de documento	Base de datos y año	Conceptos clave
Informe oficial	Dian.gov.co 2022	Brecha tributaria, evasión, elusión, recaudo potencial
Informe oficial	Dian.gov.co 2023	Recaudo impuesto de renta personas naturales, año gravable 2022
Informe oficial	Dian.gov.co 2024	Recaudo máximo histórico 2023, Reforma Tributaria Ley 2277
Artículo académico	DIAN-DANE 2022	Brecha tributaria, personas naturales, metodología DANE
Artículo académico	Radalye / U. Externado 2023	Elusión fiscal, OCDE, Cláusula General Antiabuso, Plan BEPS, Test del Propósito Principal
Artículo académico	Repositorio UNAD 2024	Sociedades fachada, sobrecostos, precios de transferencia, vacíos normativos
Artículo académico	U. Minuto de Dios / Scopus 2023	Equidad tributaria, inequidad horizontal, finanzas públicas, servicios esenciales
Artículo académico	Revista Justicia 2024	Facturación electrónica, fiscalización digital, brecha digital, trazabilidad
Artículo académico	U. Cooperativa de Colombia 2023	Educación tributaria, cultura fiscal, inteligencia artificial, evasión
Artículo académico	Rev. Colombiana de Contabilidad 2022	Cargas tributarias, percepción de injusticia, informalidad, evasión
Norma legal.	DIAN / Normatividad oficial 2022	
Informe organismo int.	OECD iLibrary / CEPAL 2023	

Informe organismo int.

OECD Library 2015

Artículo académico

Repositorio institucional 2023

Libro / Capítulo

U. Externado de Colombia 2017

Nota de prensa

Larepublica.co 2023

Ley 2277 de 2022, Reforma Tributaria, facturación electrónica, penalización defraudación

Incumplimiento tributario, América Latina, brecha fiscal, PIB regional

Plan BEPS, erosión base gravable, traslado de beneficios, 15 acciones antiabuso

Plan BEPS, infraestructura tecnológica y capital humano de la DIAN, control fiscal

Control fiscal, función pública, eficiencia, eficacia, gasto público

Pérdidas acumuladas, evasión y elusión, 10 años, Metro de Bogotá

Nota. La tabla presenta las fuentes documentales consultadas para el análisis de la elusión fiscal en Colombia durante el período 2021-2023, clasificadas por tipo de documento, autor o entidad, año de publicación, repositorio de consulta y conceptos clave identificados. Elaboración propia.

Instrumento 2. Matriz de Categorías de Análisis

Esta matriz organiza la información recolectada en torno a las tres categorías centrales de la investigación, facilitando la triangulación documental y la identificación de patrones entre fuentes.

Subcategoría / Dimensión	Indicadores y descriptores de análisis	Fuentes principales consultadas
CONSECUENCIAS DE LA ELUSIÓN FISCAL		
Complejidad normativa	Frecuencia de reformas tributarias, número de exenciones y regímenes especiales, ambigüedades del Estatuto Tributario	<i>Arrieta (2022); Cahn-Speyer (2009); Yaspe y Vásquez (2023)</i>
Vacíos legales y normas antiabuso insuficientes	Ausencia de precedentes judiciales, limitaciones del art. 869 E.T.,	<i>Sánchez (2023); OCDE (2015); Díaz y González (2024)</i>

	dificultades del Test del Propósito Principal (BEPS)	
Debilidades institucionales de la DIAN	Capacidad de fiscalización, articulación entre sistemas de información, recursos tecnológicos y humanos	<i>Sepúlveda y Rodríguez (2023); Mondragón et al. (2024)</i>
Alta informalidad económica	Porcentaje de empresas fuera del sistema tributario, costos de cumplimiento para PYMES, barreras a la formalización	<i>Cahn-Speyer (2009); Arrieta (2022)</i>
Desconfianza ciudadana en el Estado	Percepción de corrupción, satisfacción con servicios públicos, moral tributaria, confianza institucional	<i>Mendoza (2023); Córdoba (2020); Villaj y Arroyave (2017) A</i>
Planificación fiscal agresiva	Uso de sociedades fachada, precios de transferencia manipulados, sobrecostos ficticios, jurisdicciones de baja tributación	<i>Díaz y González (2024); Charria y Rosales (2019))</i>

Nota. Elaboración propia con base en la revisión documental de fuentes académicas, normativas e institucionales sobre elusión fiscal en Colombia (2009–2024). Las subcategorías identificadas corresponden a los factores estructurales que condicionan la elusión fiscal según el marco teórico adoptado.

Subcategoría / Dimensión	Indicadores y descriptores de análisis	Fuentes principales consultadas
CONSECUENCIAS DE LA ELUSIÓN FISCAL		
Reducción del recaudo tributario	Brecha tributaria (\$77,5 B en 2014 → \$116,9 B en 2020), costo fiscal del 8 % del PIB, pérdida de \$365 B en 10 años	DIAN (2022); La República (2022); Reyes Hernández et al. (2022)
Menor financiamiento de servicios sociales	Impacto en inversión en educación, salud e infraestructura, relación gasto social–recaudo efectivo	Arango et al. (2023); CEPAL (2023)
Inequidad horizontal y vertical	Diferencias en carga efectiva entre contribuyentes con igual capacidad, concentración de beneficios fiscales en altos ingresos	Arango et al. (2023); Slemrod (2007)
Distorsión de la competencia empresarial	Ventajas comparativas indebidas para elusores, desincentivos a la formalización, debilitamiento de la moral tributaria	Medina et al. (2023); Arrieta (2022)

Presión sobre contribuyentes cumplidores	Aumento de tasas efectivas para quienes no eluden, percepción de injusticia, mayor resistencia al cumplimiento	Arango et al. (2023); Mendoza (2023)
Inestabilidad fiscal macroeconómica	Relación brecha tributaria–deuda pública, sostenibilidad fiscal, dependencia de ingresos por recursos naturales	Ramírez (2012); Ojeda y Guzmán (2020)

Nota. Las fuentes corresponden a estudios académicos y documentos institucionales que analizan los efectos de la elusión tributaria en Colombia y América Latina.

Subcategoría / Estrategia	Indicadores y descriptores de análisis	Fuentes principales consultadas
ESTRATEGIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN		
Modernización tecnológica de la DIAN	Adopción de big data, IA, cruce de información en tiempo real, perfilamiento de riesgo fiscal	Mondragón et al. (2024); Sepúlveda y Rodríguez (2023); Hernández et al. (2024)
Facturación electrónica y documentos soporte	Cobertura de la facturación electrónica, trazabilidad de transacciones, Resolución DIAN 000488-2022, Ley 2277/2022	Yaspe y Vásquez (2023); Mondragón et al. (2024)
Fortalecimiento de la Cláusula General Antiabuso	Aplicación del art. 869 E.T., desarrollo jurisprudencial, Test del Propósito Principal (PPT-BEPS), normas SAAR y GAAR	Sánchez (2023); OCDE (2015); Ley 2277 de 2022
Educación y cultura tributaria	Programas escolares de educación fiscal, campañas de sensibilización, percepción de reciprocidad, voluntariedad en el cumplimiento	Hernández et al. (2023); Huaiman (2024); Mendoza (2023)
Incentivos a la formalización	Reducción de cargas para nuevos emprendimientos, simplificación normativa para PYMES, acceso a beneficios por formalización	Cahn-Speyer (2009); Arrieta (2022)
Cumplimiento cooperativo (OCDE)	Relaciones de transparencia entre grandes contribuyentes y la DIAN, divulgación proactiva de operaciones complejas, certeza jurídica a cambio de disclosure	OCDE (2015); Mendoza (2023); Sánchez (2023)
Fortalecimiento del control fiscal institucional	Modernización de contralorías, independencia política, capacidad	Córdoba (2020); Villarú y Arroyave (2017); Sepúlveda y Rodríguez (2023)

técnica, coordinación interinstitucional
DIAN–Contraloría

Nota. Las estrategias descritas integran enfoques normativos, tecnológicos, educativos e institucionales orientados a reducir la elusión fiscal en el contexto colombiano.

Matriz de Análisis de Contenido 4x4

Matriz 4x4.

Categorías / Variables	Definición teórica	Datos empíricos	Normativa relacionada	Propuestas/soluciones
Causas de la elusión fiscal	Uso de vacíos legales para reducir obligaciones fiscales sin violar la ley. (Sánchez Vargas, 2023)	Complejidad normativa Alta informalidad Percepción de injusticia fiscal Débil capacidad de fiscalización. (Arrieta Villegas, 2022)	Constitución 1991 (Art. 363) Ley 2277 de 2022 Plan BEPS (OCDE).	Simplificación tributaria Fortalecer cultura tributaria Fiscalización electrónica. (Hernández, 2023)
Consecuencias de la elusión	Disminución de ingresos públicos, afectación a la equidad tributaria y distorsión de la competencia económica. (Hernández, 2023)	Menor capacidad estatal para financiar servicios Desigualdad tributaria Incentivos a la evasión. (Lazaro, 2023)	Constitución 1991 (Principios de equidad y eficiencia) Plan BEPS.	Transparencia en gasto público Campañas de sensibilización tributaria. (Hernández, 2023)
Vacios normativos y debilidades	Falta de regulación adecuada o lagunas legales que permiten esquemas de planificación fiscal agresiva. (Díaz, 2024)	Falta de coordinación de sistemas tributarios Escasez técnica en la DIAN Brecha digital. (Duarte, 2024)	Ley 42 de 1993 (Control Fiscal) Resolución 000488 de 2022 (Facturación electrónica).	Integrar plataformas tributarias capacitar talento humano cerrar brechas digitales. (Sepúlveda Cobos, 2023)
Estrategias de control fiscal	Acciones que buscan prevenir, detectar y sancionar prácticas de elusión mediante reformas normativas y mejoras en fiscalización. (Sepúlveda Cobos, 2023)	Facturación electrónica obligatoria Medios electrónicos de pago Cláusulas antiabuso. (Yaspe De Avila & Vasquez Vasquez, 2023)	Ley 2277 de 2022 Normas antiabuso DIAN Plan BEPS.	Modernizar tecnología fiscal Fortalecer control selectivo Impulsar educación tributaria. (Quintero, Mondragón & Franco, 2024)

Nota: fuente propia.

Matriz FODA

Como complemento estratégico, se construyó una matriz FODA, orientada al análisis del control fiscal frente a la elusión tributaria, esta matriz permitió identificar los factores internos fortalezas y debilidades y externos oportunidades y amenazas que inciden en la capacidad del Estado para enfrentar la elusión fiscal, a través de esta herramienta se detectaron áreas de mejora, como la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y cerrar brechas digitales, así como oportunidades valiosas para aprovechar los avances tecnológicos y la educación tributaria.

Figura 4.
Matriz FODA.

Fortalezas	Oportunidades
Adopción de facturación electrónica. (Duarte, 2024)	Implementar educación tributaria a nivel nacional. (Hernández, 2023)
Existencia de normas antiabuso (Ley 2277/2022). (Yaspe De Avila & Vasquez Vasquez, 2023)	Aprovechar nuevas tecnologías (IA, Big Data) para fiscalización. (Sepúlveda Cobos, 2023)
Debilidades	Amenazas
Complejidad del sistema tributario. (Arrieta Villegas, 2022)	Incremento de la sofisticación en estrategias de elusión. (Sánchez Vargas, 2023)
Limitaciones técnicas de la DIAN. (Díaz, 2024)	Brecha digital entre sectores económicos. (Quintero, Mondragón & Franco, 2024)

Nota: fuente propia.

Matriz de Relaciones Causa-Efecto

Finalmente, se desarrolló una matriz de relaciones causa-efecto para visualizar de manera lógica la conexión entre los factores que originan la elusión fiscal y sus consecuencias más relevantes, en esta matriz, se analizó cómo causas como la complejidad normativa, la falta de cultura tributaria y la alta informalidad económica impactan negativamente en la recaudación fiscal, en la equidad del sistema tributario y en la confianza ciudadana, esta herramienta permitió establecer vínculos directos entre las variables investigadas, facilitando así la identificación de focos críticos donde deben concentrarse los esfuerzos de reforma y control fiscal.

Figura 1.

Matriz de Relaciones Causa - Efecto.

Causas \ Efectos	Reducción de la recaudación fiscal	Desigualdad tributaria	Desconfianza ciudadana	Dificultades para financiar gasto público	Incentivos para la evasión
Complejidad normativa	Complica el cumplimiento de obligaciones tributarias.	Genera inequidad en el sistema tributario.		Reduce la disponibilidad de recursos fiscales.	Facilita prácticas de evasión y elusión.
Vacios legales	Permite estructuras de planificación abusiva.	Incrementa desigualdades fiscales.		Debilita el financiamiento estatal.	Favorece la evasión legalizada.
Falta de cultura tributaria	Debilita el cumplimiento voluntario.	Aumenta diferencias entre cumplidores y elusores.	Fomenta el incumplimiento socialmente aceptado.	Limita ingresos para programas sociales.	Normaliza la evasión tributaria.
Baja credibilidad en el Estado			Aumenta la percepción de corrupción y desconfianza.	Disminuye apoyo ciudadano a políticas fiscales.	Motiva incumplimiento tributario.
Alta informalidad económica	Dificulta la ampliación de la base tributaria.	Refuerza la inequidad en contribución.		Reduce efectividad de recaudación tributaria.	Amplifica prácticas de evasión.

Nota: fuente propia.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo quedó claro que la elusión fiscal sobre el impuesto de renta y complementarios en Colombia no es un problema de origen simple ni de solución inmediata, lo que se fue encontrando en cada etapa del análisis fue una acumulación de condiciones que, sumadas, terminan por crear un entorno donde reducir artificialmente la carga tributaria resulta, para algunos contribuyentes, una opción racional y de bajo riesgo.

La normativa tributaria, más que orientar con claridad, permite analizar desde diferente puntos de vista que facilita la generación de operaciones parcialmente válidas pero alejadas del cumplimiento de la ley; la capacidad de fiscalización del Estado, aunque ha avanzado, todavía no logra seguirle el ritmo a esquemas cada vez más elaborados y la desconfianza de amplios sectores de la ciudadanía en la manera en que se administran los recursos públicos generando debilidad en la voluntad de cumplimiento por parte de los contribuyentes, esto se ve reflejado en la cifras: según la DIAN (2022), el efecto combinado de la evasión y la elusión le cuesta al país alrededor de \$80 billones de pesos al año, equivalentes al 8 % del PIB, y la brecha entre lo que debería recaudarse y lo que efectivamente ingresa pasó de \$77,5 billones en 2014 a \$116,9 billones en 2020, a partir de lo anterior, se puede concluir lo siguiente.

El rastreo documental permitió identificar que las causas de la elusión se explican desde diferentes ámbitos que están relacionado entre sí, en el terreno jurídico, el Estatuto Tributario colombiano acumula décadas de reformas parciales que ha dado a lugar a una normativa compleja y difícil de interpretar incluso para profesionales especializados; esa complejidad no es neutral: produce vacíos e interpretaciones divergentes que ciertos contribuyentes aprovechan con apoyo de

asesoría tributaria sofisticada, Díaz y González (2024) se detalla como practicas frecuentes la creación de sociedades sin justificación económica real, la inflación artificial de costos deducibles y la manipulación de precios en operaciones entre partes vinculadas, frente a eso, la Cláusula General Antiabuso introducida por la Ley 1819 de 2016 y complementada luego por la Ley 2277 de 2022 representa un avance normativo importante, sin embargo su efectividad sigue siendo limitada debido a que no se ha construido una jurisprudencia. que respalde su aplicación con mayor seguridad y certeza (Sánchez, 2023).

Desde el ángulo institucional, la DIAN ha dado pasos importantes en materia de digitalización, pero persisten brechas significativas en la capacidad de análisis de riesgo, en la formación del talento humano y en la integración de los sistemas de información disponibles (Sepúlveda y Rodríguez, 2023), esa asimetría entre la administración tributaria y los grandes contribuyentes con recursos para estructurar operaciones complejas es, en buena medida, lo que mantiene viva la práctica elusiva, desde el punto de vista económico, la alta informalidad del empresariado colombiano añade otra capa al problema: muchas unidades productivas permanecen fuera del radar tributario no necesariamente por decisión deliberada de eludir, sino porque los costos del cumplimiento formal superan su capacidad operativa, este hallazgo es coherente con el modelo analítico de Allingham y Sandmo (1972), según el cual la decisión de incumplir responde a una evaluación implícita de costos y beneficios; cuando la probabilidad percibida de ser detectado es baja y los costos del cumplimiento son altos, el incentivo a no declarar correctamente se vuelve más fuerte, a eso se suma lo que Feld y Frey (2007) denominan el contrato fiscal: la disposición a contribuir decae cuando el ciudadano no percibe que el Estado cumple de su lado, es decir, cuando la gestión pública no se traduce en servicios visibles y de calidad.

Uno de los hallazgos más llamativos del periodo analizado es la convivencia entre cifras de recaudo históricamente altas y una brecha tributaria que no se cierra, entre 2021 y 2023 el recaudo bruto pasó de \$173,6 billones a \$278,9 billones, un crecimiento que en buena parte se explica por los efectos de la Ley 2277 de 2022 y por la modernización tecnológica de la administración tributaria (DIAN, 2024), sin embargo, que el recaudo suba no significa necesariamente que la elusión retroceda; lo que los datos indican es que la base gravable efectiva sigue siendo inferior a la potencial, y que esa diferencia la cargan, de manera desproporcionada, quienes sí cumplen con sus obligaciones, Arango et al. (2023) describen bien esa dinámica: el contribuyente que declara correctamente termina subsidiando, en términos relativos, a quien organiza o planea sus operaciones con el fin de obtener una menor carga tributaria, eso no es solo un problema de recaudo; es un problema de justicia tributaria que contradice los principios de equidad y progresividad consagrados en la Constitución.

Las consecuencias no se quedan en el plano fiscal, Medina et al. (2023) señalan que la elusión distorsiona las condiciones de competencia entre empresas, puesto que quien reduce artificialmente su carga tributaria obtiene una ventaja de costos frente a sus competidores que sí tributan de forma correcta; eso genera incentivos para imitar la conducta, lo que deteriora de forma gradual la cultura de cumplimiento tributario, desde la perspectiva de la sostenibilidad fiscal, que Ramírez (2012) relaciona directamente con la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Estado para cumplir sus obligaciones sociales, la persistencia de la elusión limita el margen de acción del gobierno en educación, salud e infraestructura, la teoría de los multiplicadores fiscales, trabajada por Ojeda y Guzmán (2020), refuerza este punto: cada peso que se deja de recaudar por

elusión es un peso menos disponible para el gasto público con efecto multiplicador sobre la economía real.

La revisión de la literatura y de los instrumentos normativos vigentes permite concluir que no existe una solución única ni de corto plazo para el problema de la elusión, lo que sí es posible es una respuesta articulada que opere en tres frentes de manera simultánea:

El primero es el tecnológico: la facturación electrónica y los sistemas de cruce de información en tiempo real han demostrado ser herramientas útiles para identificar patrones de incumplimiento que antes pasaban inadvertidos (Mondragón et al., 2024), no obstante, la misma digitalización que abre oportunidades para el Estado también le da a los contribuyentes con mayores recursos nuevas formas de estructurar operaciones complejas; por eso, la modernización tecnológica debe ir acompañada de inversión sostenida en formación del personal de la DIAN y en el desarrollo de capacidades analíticas para interpretar grandes volúmenes de datos.

El segundo frente es el normativo, La incorporación del Test del Propósito Principal promovida por el Plan BEPS de la OCDE, junto con la Cláusula General Antiabuso del artículo 869 del Estatuto Tributario, ofrece al Estado herramientas jurídicas para desestimar operaciones que, siendo formalmente lícitas, carecen de sustancia económica y tienen como único fin reducir la carga impositiva, el desafío aquí no es de diseño normativo sino de implementación: como advierten Charria y Rosales (2019), la eficacia de las normas antiabuso depende de que su aplicación sea consistente, técnicamente fundamentada y jurisprudencialmente respaldada, en ese sentido, la consolidación de doctrina judicial por parte del Consejo de Estado en esta materia es una tarea pendiente de alta relevancia.

El tercer frente, quizás el menos atendido en la práctica, es el cultural, Torgler (2007) encontró en estudios comparados que la disposición a cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias guarda una relación directa con la confianza en las instituciones, la satisfacción con los servicios públicos y la percepción de que la carga fiscal está distribuida de manera justa, en Colombia, donde esa confianza ha sido históricamente débil, invertir en educación tributaria desde etapas escolares y en campañas que conecten el pago de impuestos con resultados concretos en la vida de los ciudadanos no es un asunto menor; es parte estructural de cualquier estrategia de largo plazo, Huamán (2024) documenta empíricamente esta relación al demostrar una correlación muy alta entre nivel de cultura tributaria y cumplimiento efectivo, lo que refuerza la necesidad de que el Estado colombiano destine recursos específicos a este componente.

Como toda investigación de carácter documental y cualitativo, este trabajo tiene bordes que es honesto reconocer, el análisis se construyó sobre fuentes secundarias, lo que implica que las cifras utilizadas llevan incorporada la incertidumbre metodológica propia de los organismos que las producen; la DIAN y la CEPAL advierten explícitamente sobre los márgenes de error de sus cálculos, y eso se traslada inevitablemente a los análisis que se apoyan en ellos, por otro lado, la distinción entre elusión y planificación fiscal legítima, que en el plano conceptual parece nítida, en la práctica se vuelve porosa y dependiente de interpretaciones jurídicas que varían según el caso concreto; eso limitó la posibilidad de hacer afirmaciones taxativas sobre situaciones específicas y finalmente, la ausencia de instrumentos de recolección primaria dejó por fuera una dimensión experiencial que habría enriquecido el análisis, especialmente en lo relativo a la percepción que tienen los propios actores del fenómeno sobre su magnitud y sobre las posibilidades reales de control.

Anexos

6	John Freddy Gómez-Celi	2020	Descentralización fiscal y apertura económica en Colombia 1990/2020	El proceso de descentralización fiscal en Colombia, determinada por la descentralización hacia el mercado, tiene una relación intrínseca con las políticas de apertura económica que pueden ser rastreadas desde finales de la década de los años 60 del siglo XX, en la que se evidencian como el aumento del gasto derivado de las políticas de descentralización fiscal conllevaron a la adopción de políticas enfocadas en la liberalización y desregulación de la economía. Todo esto en sincronía con la puesta en marcha de la Modernización del Estado en Colombia.	Reducir los costos y el poder del trabajo con el fin de volver el espacio nacional más atractivo a las inversiones privadas de origen nacional y externo (L. 50 de 1990/713.	reducir los costos y el poder del trabajo con el fin de volver el espacio nacional más atractivo a las inversiones privadas de origen nacional y externo (L. 50 de 1990/713.	Contribuyen a un análisis estructural de las relaciones socioeconómicas y no estudios parciales y tecnocráticos que dejen de lado las epistemologías subjetivas y omnótopas.	Políticas de descentralización fiscal conllevaron a la adopción de políticas enfocadas en la liberalización y desregulación de la economía.	Gómez-Celi John Freddy. Descentralización fiscal y apertura económica en Colombia 1990-2020. EL ÁGORA USB [en línea]. 2021, 21(1), 299-321[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 1657-8031. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407769497016	https://www.redalyc.org/journal/4077/407769497016/
7	Jaime Ramírez Plazas	2012	Sostenibilidad Fiscal en Colombia	El presente artículo pretende hacer un análisis del Acto legislativo No 3 de 2011 por medio del cual se adoptó la sostenibilidad fiscal en Colombia como un principio que debe orientar a las Ramas y Órganos del Poder Público, dentro de sus competencias, en un marco de colaboración armónica y el cual deberá servir como instrumento para alcanzar de manera progresiva y programática los objetivos del Estado Social de Derecho	Conocer el proceso de constitucionalización de la sostenibilidad fiscal en Colombia establecida mediante Acto Legislativo No 3 de 2011.	La sostenibilidad fiscal se define como la capacidad de un gobierno para atender el pago de su deuda a largo plazo. Así pues, una situación es sostenible cuando se cumplen dos condiciones, a saber: (i) cuando un país puede satisfacer sus restricciones presupuestales en el período actual sin recurrir, por defecto o exceso, a la monetización de su deuda; y (ii) cuando un Estado no sigue acumulando deuda, a sabiendas de que un futuro ajuste mayor será necesario, en orden a lograr satisfacer el servicio de aquella	La sostenibilidad fiscal como condición para el desarrollo del Estado Social de Derecho, en la Constitución de 1991, se implementó en la realización efectiva de varios derechos específicos y consiste en adoptar un derecho que contribuye a proteger a todos los demás y a darles continuidad bajo las diferentes condiciones que enfrenta la economía para atender sus deberes sociales.	Como un País puede sostenerse ante una elusión de impuestos, La sostenibilidad fiscal es importante para el progreso económico y social de un país en la medida en que el sector público busca que, ante una determinada y limitada capacidad para recaudar ingresos y para acceder a recursos de financiamiento,	Ramírez Plazas Jaime. Sostenibilidad Fiscal en Colombia. Revista Jurídica Pichagües [en línea]. 2012, 11(1), 149-165[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 1657-6799. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=587977788011	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=587977788011
8	Paul Calvo-Speyer Wells	2009	LA ELUSIÓN FISCAL EN COLOMBIA	La doctrina mundial ha concebido -como es usual en toda materia de derecho- un sin fin de posibles definiciones que compendian el concepto de abuso de las formas jurídicas, también conocido como fraude a la Ley o elusión fiscal.	Responsabilidad objetiva del sujeto o sujetos implicados por la elusión de las respectivas obligaciones tributarias	En materia tributaria, sólo cuando el legislador lo considere oportuno y conveniente podrá establecer cláusulas anti-abuso o anulación, generales o sectoriales. Para tal efecto, se configura el abuso de las formas jurídicas, cuando el contribuyente evite total o parcialmente la realización del hecho imponible o minore la base o la deuda tributaria mediante actos o negocios jurídicos notoriamente impropios, artificiosos o inadecuados para la consecución del resultado obtenido.	La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha autorizado de manera genérica a las autoridades administrativas la aplicación de la figura del abuso de las formas jurídicas cuando se tengan indicios de que el contribuyente ha utilizado cierto ropaje jurídico con el motivo de reducir su carga fiscal, sin que la operación misma tenga una finalidad económica que le sea propia o comunitaria	El fraude fiscal conlleva la responsabilidad objetiva del sujeto o sujetos implicados por la elusión de las respectivas obligaciones tributarias y da lugar para efectos fiscales al desconocimiento de los actos o contratos y a la aplicación de la sanción por inexactitud contemplada en el numeral 4 de este Estatuto	Calvo-Speyer Wells Paul. LA ELUSIÓN FISCAL EN COLOMBIA. Revista de Derecho Privado [en línea]. 2009, (42), 2-8[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36003191010	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36003191010
9	Rodrigo André Humán Condori	2024	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS MYPES INDUSTRIALES, CASO GELATO S.A.C. PERIODO 2021-2023	El objetivo principal de esta investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas en las Mypes industriales, caso Gelato S.A.C., periodo 2021-2023. Se llevó a cabo una investigación de tipo básica o pura, con un enfoque correlacional, cuyo objetivo fue determinar el grado de asociación entre las dos variables	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas en las Mypes industriales, caso Gelato S.A.C., periodo 2021-2023.	La elección de la entidad Gelato S.A.C. se basa en su destacada posición en el mercado nacional y su vasta experiencia en la oferta de productos lácteos. Además, la ciudad de Tarma, con su creciente actividad económica y empresarial, ofrece un contexto adecuado para analizar la dinámica del cumplimiento tributario en un entorno regional específico.	El tipo es básica o también llamada investigación pura o teórica, es un tipo de investigación que inicia de un marco teórico y se mantiene en dicho marco teórico. Tiene como finalidad elaborar otras teorías diferentes a las ya existentes o hacerle cambios. Asimismo, tiene como finalidad aumentar los distintos conocimientos filosóficos y científicos, pero dejando de lado las comparaciones con aspectos prácticos (Behar, 2008).	Los aportes y hallazgos de este escrito se sintetizan en las conclusiones. Por el contrario, las sugerencias, basadas en los hallazgos y resultados, proponen las posibles acciones futuras.	Humán Condori, R. A. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias del Impuesto General a las Ventas en las MYPES industriales, caso Gelato S.A.C. periodo 2021-2023. Universidad Privada de Tarma	https://repository.upi.edu.pe/handle/20.500.12869/3808
10	Charria López, Esteban, Rosales López, Daniel Felipe	2019	Elusión, evasión y planeación tributaria a partir de estrategias que emplean paraísos fiscales	El uso de estrategias legales de planeación tributaria es un derecho legítimo que el contribuyente tiene, sin embargo, está figura en la mayoría de los casos se confunde con figuras como la evasión y la elusión; figuras que como se demostrará en la investigación tienen un impacto directo en la política fiscal de Colombia. La presente investigación también analiza el supuesto de una transferencia de capital a un paraíso fiscal para determinar cuando este tipo de operaciones son actos fiscales válidos y cuando es un abuso del derecho o un delito; para esto se hace una exposición y análisis de la normatividad y jurisprudencia nacional, además de ejemplos de estrategias de cómo se podría llevar a cabo este supuesto, a la luz de los conceptos expuestos en la investigación. Palabras clave: Paraísos fiscales, evasión, elusión, planeación, impuestos, estrategias, CDI, ECE, precios de transferencia, fraude fiscal, BEPS.	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas en las Mypes industriales, caso Gelato S.A.C., periodo 2021-2023	El concepto de paraíso fiscal es transversal para el desarrollo de esta investigación y, sin embargo, es una figura que se resiste a una única definición, razón por la cual este capítulo se concentra en definir y estudiar las diferentes acepciones de este concepto para poder identificar sus elementos comunes más relevantes. La poca claridad alrededor del concepto se evidencia en la doctrina nacional e internacional, donde existe el debate en torno a si se abusa de esta expresión y se aplica a cualquier situación privilegiada en materia de impuestos o si de verdad existen unos criterios claros que permitan definirla	El tipo es básica o también llamada investigación pura o teórica, es un tipo de investigación que inicia de un marco teórico y se mantiene en dicho marco teórico. Tiene como finalidad elaborar otras teorías diferentes a las ya existentes o hacerle cambios. Asimismo, tiene como finalidad aumentar los distintos conocimientos filosóficos y científicos, pero dejando de lado las comparaciones con aspectos prácticos (Behar, 2008).	Entendimiento de los elementos que impactan en el cumplimiento fiscal en las Mypes industriales. Asimismo, se espera que provean información crucial para la elaboración de políticas públicas orientadas a fomentar una cultura tributaria robusta y a incentivar un mayor cumplimiento voluntario de las responsabilidades fiscales.	Charria, E. & Rosales, D. F. (2019). Elusión, evasión y planeación tributaria a partir de estrategias que emplean paraísos fiscales. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/44282	https://repository.javeriana.edu.co/items/91127599-3759-4a1a-a707-486c67274ade

11	Arrieta Villegas, A. I	2022	Cargas tributarias generadoras de evasión fiscal en Colombia.	Este artículo tiene como objetivo describir las cargas tributarias que fomentan la evasión fiscal en Colombia. Utiliza un enfoque cualitativo y un diseño documental, basado en el análisis de tasas impositivas a nivel nacional. Se destaca que estas cargas son elevadas para los contribuyentes y existen vacíos en el conocimiento y aplicación de los beneficios tributarios legales. Se concluye que las reformas proyectadas por el Ministerio de Hacienda buscan atender estos problemas, recomendando estudiar y proponer mejoras en los beneficios fiscales.	Describir las cargas tributarias en Colombia que generan evasión fiscal, analizando cómo las altas tasas impositivas y el desconocimiento de los beneficios tributarios legales.	Las cargas tributarias en Colombia que contribuyen a la evasión fiscal, señalando que estas se originan en factores como impuestos excesivos, reformas tributarias improvisadas y una falta de equidad en el sistema fiscal. Esta situación provoca prácticas como la omisión de activos en las declaraciones, evasión, elusión, uso de paraísos fiscales, contrabando e informalidad empresarial, lo que lleva al incumplimiento masivo de las obligaciones tributarias y al desfinanciamiento del Estado.	La investigación utiliza un diseño documental proyectivo con enfoque cualitativo, basándose en una revisión bibliográfica y análisis de fuentes secundarias (reportes de la OCDE, normatividad de la DIAN, artículos y tesis) para comprender cómo las cargas tributarias generan evasión fiscal en Colombia y, a partir de ello, proponer un modelo de planeación tributaria que sirva como alternativa de solución.	Este artículo aporta un marco conceptual preciso para entender la elusión fiscal como el uso de vacíos legales para reducir la carga tributaria de manera lícita junto con una tipología detallada de prácticas comunes de evasión en Colombia (informalidad, paraísos fiscales, contrabando) que te ayudará a identificar y comparar tendencias entre 2021 y 2023 ofrece además un contexto normativo actualizado (reformas de 2021, convenios internacionales, FATCA) que explica la evolución de las reglas del juego tributario y presenta un modelo operativo de planeación tributaria ("YSAAVGS") como referencia de posibles intervenciones empresariales.	Villegas, A. I. A. (2022). Cargas tributarias generadoras de evasión fiscal en Colombia. <i>Revista Colombiana de Contabilidad-ASFACOP</i> , 10(20), 1-23.	https://oj.asfacop.org.co/index.php/asfaco/article/view/257
12	Hernández, J. J. M., Codes, G. K. O., Peña, J. T. F., & Aros, L. H.	2023	Estrategias para la prevención de la evasión fiscal en el impuesto de renta y complementarios en Colombia.	Este documento analiza el impuesto de renta y complementarios en Colombia como fuente clave de financiación estatal y, a través de una metodología cualitativa explicativa y descriptiva, identifica el proceso de liquidación, presentación y pago del impuesto y las diferentes formas de evasión. Tras examinar la normatividad sancionatoria, propone seis estrategias de prevención—reducción de tarifas, mecanismos bancarios electrónicos, realización de censos, auditorías masivas a personas naturales, fortalecimiento y seguimiento de denuncias de terceros, y fomento de la cultura de responsabilidad fiscal—que, al aplicarse, han logrado reducir las prácticas evasivas en un 5 % en promedio, equivalente al 0.99 % del PIB.	Ampliar y proponer estrategias para prevenir la evasión fiscal del impuesto de renta y complementarios en Colombia, a través de un enfoque cualitativo que describa el proceso de liquidación y pago, examine la normatividad sancionatoria y desarrolle seis medidas de prevención efectivas.	En Colombia, el impuesto de renta es esencial para financiar el gasto público, pero la percepción de tarifas elevadas, fallos en el recaudo y controles débiles han fomentado la evasión, afectando la sostenibilidad fiscal. Las reformas de 2021 y la digitalización de la economía presentan nuevos retos y oportunidades para modernizar procesos y, por ello, se proponen seis estrategias preventivas para fortalecer la administración tributaria y la cultura de cumplimiento.	La investigación emplea un diseño explicativo y descriptivo con un enfoque cualitativo y método inductivo, sustentado en revisión documental de fuentes oficiales (DIAN 2019, Estatuto Tributario, Código Penal) y literatura académica; en tres fases identifica el proceso de liquidación, presentación y pago del impuesto de renta, analiza las formas y sanciones de evasión, y a partir de este diagnóstico propone seis estrategias preventivas.	Este enfoque metodológico te ofrece un marco aplicable para tu estudio sobre elusión fiscal su método explicativo-descriptivo cualitativo para ir paso a paso el proceso de liquidación y pago del impuesto, identificar las maniobras de elusión mediante revisión de la normatividad DIAN y del Estatuto Tributario, y estructurar tus hallazgos en flujos claros (diagnóstico de procesos, análisis de sanciones, propuesta de estrategias) que luego nutran recomendaciones concretas para tu periodo de análisis.	Hernández, J. J. M., Codes, G. K. O., Peña, J. T. F., & Aros, L. H. (2023). Estrategias para la prevención de la evasión fiscal en el impuesto de renta y complementarios en Colombia. <i>Revista Sinergia</i> , 1(13), 30-47.	http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/RevistaSinergia/article/view/187
13	Lazero, R. E. M., Hurtado, A. E. M., Melgarejo, J. M. S., & Acuña, W. M.	2023	Evasión tributaria e influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general.	Este artículo de revisión aborda la problemática de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general en América Latina, con un enfoque particular en Perú, Ecuador y Colombia.	proporcionar una visión comprensiva de la definición y causas de la evasión tributaria, su impacto en las empresas de régimen general, las implicaciones para la relación fiscal y las estrategias para combatir la evasión fiscal	se sitúa en el análisis de la evasión tributaria como un problema estructural que afecta la recaudación fiscal en empresas de régimen general en América Latina, con énfasis en Perú, Ecuador y Colombia. Se comienza en una región caracterizada por altos niveles de informalidad, debilidad institucional y desconfianza ciudadana hacia los sistemas fiscales, lo que dificulta el cumplimiento tributario. La investigación responde a la necesidad de entender cómo factores económicos, socioculturales e institucionales alimentan la evasión, afectando la equidad y reduciendo recursos para servicios públicos. En este contexto, se plantea la urgencia de aplicar estrategias coordinadas como la modernización tributaria, la educación fiscal y la cooperación internacional para mitigar el impacto de la evasión en la sostenibilidad de los sistemas fiscales regionales.	La investigación utiliza una metodología de revisión sistemática, basada en el enfoque PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), lo que garantiza rigurosidad y replicabilidad en el proceso. Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas como Scopus, JSTOR, ScienceDirect y Google Scholar, seleccionando estudios relevantes publicados en los últimos cinco años. Para asegurar la calidad, se aplicaron criterios de inclusión como pertinencia temática, validez metodológica y publicación en revistas revisadas por pares.	Ofrece una visión integral y comparativa de la evasión tributaria en América Latina, incluyendo un enfoque específico en Colombia. Su análisis de las causas económicas, institucionales y socioculturales permitirá contextualizar mejor los factores que impulsan la elusión fiscal en el país. Además, aborda las consecuencias de esta práctica sobre la recaudación fiscal, la equidad tributaria y la legitimidad institucional, temas clave para tu periodo a estudiar.	Lazero, R. E. M., Hurtado, A. E. M., Melgarejo, J. M. S., & Acuña, W. M. (2023). Evasión tributaria e influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general. <i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i> , 7(3), 4807-4824.	https://ciencialatina.org/index.php/ciencia/article/view/6513
14	Hernandez Aros, L., Moreno Hernandez, J. J., Ortiz Codes, G. K., & Fuentes Peña, J.	2023	ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN COLOMBIA.	El documento analiza estrategias para prevenir la evasión del impuesto de renta en Colombia, usando una metodología cualitativa. Propone seis acciones clave, como la reducción de tarifas, auditorías masivas y educación fiscal, que han logrado disminuir la evasión en un 5%, equivalente al 0,99 % del PIB.	Analizar y proponer estrategias para prevenir la evasión del impuesto de renta y complementarios en Colombia. Este propósito se aborda mediante la identificación del proceso de liquidación y pago del impuesto, el estudio de las formas de evasión existentes y el análisis de la normatividad vigente	se sitúa en la necesidad de fortalecer la sostenibilidad fiscal en Colombia, donde la evasión del impuesto de renta representa un desafío para la financiación estatal. Este impuesto, fundamental para el desarrollo de obras y servicios públicos, ha sido afectado por prácticas evasivas que reducen significativamente la capacidad del gobierno para cumplir con sus objetivos sociales y económicos. Ante este panorama, y en un entorno de reformas tributarias y transformación digital, surge la urgencia de implementar estrategias efectivas que permitan reducir la evasión, mejorar el control fiscal y fomentar una cultura de responsabilidad tributaria entre los contribuyentes.	En Colombia, la evasión del impuesto de renta y complementarios representa un obstáculo importante para la financiación del gasto público y el desarrollo social. Este impuesto, que constituye una de las principales fuentes de ingresos del Estado, se ve afectado por prácticas evasivas que disminuyen su eficacia y generan desigualdad fiscal. En un contexto marcado por reformas tributarias recientes y avances tecnológicos, se hace necesario implementar estrategias que fortalezcan la cultura de cumplimiento, mejoren los mecanismos de control y garanticen una mayor equidad en el sistema tributario.	La metodología de la investigación es explicativa y descriptiva, con un enfoque cualitativo, lo que permite comprender en profundidad las causas y manifestaciones de la evasión del impuesto de renta en Colombia. A través del análisis documental, se estudian los procesos de liquidación, presentación y pago del impuesto, así como las formas de evasión más comunes y la normativa que las sanciona. Esta metodología facilita la propuesta de estrategias preventivas, basadas en la interpretación de información normativa y contextual, sin recurrir a datos cuantitativos, lo que la hace adecuada para generar recomendaciones prácticas desde una perspectiva analítica y reflexiva.	Hernandez Aros, L., Moreno Hernandez, J. J., Ortiz Codes, G. K., & Fuentes Peña, J. (2023). ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN COLOMBIA.	https://repository.uce.edu.co/entities/publication/21f65c-2b6f-459e-9538-8e642d1588
15	Sepúlveda Cobos, J. E., & Rodríguez Candamil, L. F.	2023	Mecanismos para fortalecer los procesos de control fiscal y reducir el contrabando y la evasión en Colombia.	En la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal en Colombia, se han propuesto varios mecanismos efectivos. Estos incluyen la implementación de tecnología avanzada para rastrear transacciones, fortalecer aduanas y fuerzas de seguridad, promover la cooperación internacional, realizar auditorías fiscales rigurosas, educar al público y actualizar la legislación. Estos esfuerzos buscan aumentar la recaudación fiscal, promover la equidad y mejorar la eficacia en el cumplimiento tributario.	Proponer mecanismos efectivos para fortalecer el control fiscal y reducir el contrabando y la evasión fiscal en Colombia.	En Colombia, el contrabando y la evasión fiscal representan desafíos significativos que afectan tanto a la economía como al sistema fiscal del país. Estos problemas no solo implican una reducción en los ingresos fiscales, sino que también afectan la equidad y la competitividad del mercado. En este contexto, se han propuesto diversos mecanismos para combatir estas prácticas ilegales, como la implementación de tecnologías avanzadas para el rastreo de transacciones, el fortalecimiento de las aduanas y las fuerzas de seguridad, la cooperación internacional y el uso de auditorías fiscales más rigurosas. Además, se busca fomentar una mayor cultura tributaria y actualizar la legislación relacionada.	La metodología utilizada en esta investigación parece ser cualitativa, centrada en el análisis de estrategias, políticas y mecanismos para combatir el contrabando y la evasión fiscal en Colombia y América Latina. Este enfoque busca comprender de manera profunda y detallada los procesos y factores involucrados, como el impacto de la implementación de tecnologías, las reformas fiscales y la cooperación internacional, entre otros.	Proporcionar una base sólida para entender los esfuerzos realizados en la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal en el país. Este resumen destaca los mecanismos clave implementados, como el uso de tecnologías avanzadas, el fortalecimiento de las aduanas y fuerzas de seguridad, la cooperación internacional y la actualización de la legislación, todos elementos relevantes para comprender los cambios y desafíos en el periodo mencionado.	Sepúlveda Cobos, J. E., & Rodríguez Candamil, L. F. (2023). Mecanismos para fortalecer los procesos de control fiscal y reducir el contrabando y la evasión en Colombia.	https://ciencia.ksalude.uce.edu.co/items/838a1746-586c-4345-a41f-9ef44837e9d0/full

16	Díaz, D., & González, J.	2024	Controles tributarios y la evasión fiscal en Colombia.	Pretende hacer una revisión documental de los controles tributarios implementados en Colombia de acuerdo con la normatividad vigente y su impacto en la reducción de la evasión fiscal en el país. El objetivo es analizar los controles tributarios implementados por el Gobierno Nacional que permitan contrarrestar la evasión fiscal y para lograr este objetivo, se examina el marco legal y regulatorio relacionado con los controles tributarios, se analiza la eficacia de las medidas implementadas por la DIAN y se evalúa el impacto de la evasión fiscal en el presupuesto nacional y el desarrollo socioeconómico del país.	El objetivo principal de esta monografía es analizar los controles tributarios implementados por el Gobierno Nacional de Colombia para contrarrestar la evasión fiscal, evaluando su impacto en el presupuesto nacional y en el desarrollo socioeconómico del país.	La evasión fiscal en Colombia ha sido un problema persistente que afecta negativamente tanto la recaudación de impuestos como la equidad tributaria. Esta investigación se enmarca en el contexto de los esfuerzos del gobierno colombiano para fortalecer los controles tributarios y reducir la evasión fiscal mediante la implementación de diversas estrategias y reformas. A través de un análisis crítico de las políticas y medidas adoptadas, se busca identificar los avances y las brechas en el marco legal y las prácticas de la DIAN.	La investigación emplea una metodología cualitativa de investigación documental, basada en la revisión y análisis crítico de fuentes bibliográficas relevantes. Siguiendo los planteamientos de Pérez (2002), se busca explorar y comprender las experiencias, opiniones e interpretaciones de los contribuyentes, funcionarios gubernamentales y expertos en política fiscal, con el fin de obtener una visión integral de la situación y las soluciones propuestas.	Esta monografía aporta a la investigación sobre la evasión fiscal en Colombia al ofrecer un análisis profundo de la normativa vigente y su impacto en la práctica. Proporciona una visión crítica de las medidas implementadas por la DIAN, destacando tanto los avances como las áreas que requieren mejorar, como las lagunas legales y la falta de eficacia de algunas políticas. Además, contribuye a comprender el impacto de la evasión fiscal en el presupuesto nacional y la equidad tributaria, proporcionando información clave para futuras reformas y estrategias de control fiscal.	Díaz, D., & González, J. (2024). Controles tributarios y la evasión fiscal en Colombia.	https://repository.unad.edu.co/handle/10596/64465
17	Duarte, S. L. M., Mateus, L. M. F., & Vargas, Ó. M. R.	2024	La Nueva era del Control Fiscal Tributario con los documentos electrónicos en Colombia.	La investigación emplea una metodología cualitativa, fundamentada en el método inductivo. La técnica principal utilizada fue la revisión documental, a partir de bases de datos contables, repositorios institucionales, revistas especializadas y reportajes de altas cortes. Este enfoque permitió analizar de manera detallada el impacto del uso de documentos electrónicos en la función fiscalizadora del Estado, basándose en información secundaria proveniente de fuentes relevantes.	Tiene como propósito evidenciar la importancia que ha tenido el uso de documentos electrónicos en el cumplimiento de la función fiscalizadora por parte del Estado. Método: para tal efecto, se empleó una metodología basada en el enfoque cualitativo con sustento en el método inductivo, el cual implicó la utilización de bases de datos contables e información contenida o almacenada en repositorios.	Esta pesquisa se centra en la importancia de los documentos electrónicos en el cumplimiento de la función fiscalizadora del Estado, especialmente en el ámbito tributario. En un contexto donde la evasión fiscal es un desafío constante para los países, el uso de tecnologías avanzadas, como la digitalización de los procesos fiscales, ha permitido mejorar la eficacia en la supervisión de las operaciones económicas de los contribuyentes. En Colombia, el avance de la digitalización y la implementación de sistemas como la facturación electrónica han sido pasos importantes en la lucha contra la evasión fiscal.	La investigación emplea una metodología cualitativa, fundamentada en el método inductivo. La técnica principal utilizada fue la revisión documental, a partir de bases de datos contables, repositorios institucionales, revistas especializadas y reportajes de altas cortes. Este enfoque permitió analizar de manera detallada el impacto del uso de documentos electrónicos en la función fiscalizadora del Estado, basándose en información secundaria proveniente de fuentes relevantes.	Esta pesquisa puede aportar significativamente al análisis de la evasión fiscal al destacar cómo las tecnologías, especialmente los documentos electrónicos, han optimizado el proceso de control fiscal. Los resultados evidencian que el uso de estas herramientas ha permitido realizar una fiscalización más ágil, precisa y en tiempo real, lo que facilita la identificación de evasores y proveedores ficticios. Además, subraya la importancia de la tecnología para mejorar el recaudo fiscal, aunque también señala riesgos asociados a la brecha digital, que podría incrementar la evasión fiscal si no se aborda adecuadamente. Esto proporciona una base para sugerir políticas tecnológicas y estrategias que contribuyan a un sistema fiscal más eficiente.	Duarte, S. L. M., Mateus, L. M. F., & Vargas, Ó. M. R. (2024). La Nueva era del Control Fiscal Tributario con los documentos electrónicos en Colombia. Justicia, 29(45), 1-10.	https://revistas.unimimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/7072
18	Sánchez Vargas, R. E.	2023	Colombia y el combate a la elusión fiscal frente a los estándares de la OCDE.	El control fiscal en Colombia está definido en la Constitución Nacional, lo ejercen la Contraloría General de la República a nivel nacional y las contralorías departamentales y municipales de las ciudades que tengan la categoría de capitales apoyados por las oficinas respectivas de control interno y por la Auditoría General de la República, como órgano de control de la Contraloría General de la República. Se trata de un control posterior y selectivo. Reiteradamente se plantea la ineficacia e ineficiencia de los órganos de control fiscal de nuestro país, en relación con la gestión de la Contraloría General y las contralorías territoriales. A pesar de lo requerido desde el orden constitucional del 91 y desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional al respecto, el desarrollo del control fiscal a través de la regulación destatada por el Congreso de la República, en muchos casos obtiene resultados que distan mucho de lo que se espera para el correcto funcionamiento del Estado Social de Derecho.	El objetivo de esta investigación es analizar los avances normativos que ha tenido Colombia en la lucha contra la elusión fiscal a raíz de su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Colombia, al postularse para ser miembro de la OCDE en 2011 y posteriormente ingresar en 2020, se comprometió a adaptar sus políticas fiscales a los estándares internacionales, específicamente en lo relacionado con la elusión fiscal. El Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) de la OCDE tiene como objetivo combatir prácticas fiscales abusivas que erosionan las bases tributarias de los países. En este contexto, Colombia ha realizado cambios legislativos importantes para alinearse con los estándares internacionales de la OCDE y mejorar el control sobre la elusión fiscal, pero los avances han sido parciales.	La metodología utilizada es cualitativa, centrada en el análisis documental de los cambios legislativos realizados por Colombia entre 2011 y 2022. El estudio revisa los desarrollos normativos en relación con el Plan BEPS de la OCDE, proporcionando un panorama general sobre el progreso normativo del país sin entrar en análisis de otros tratados o acuerdos fiscales internacionales. La investigación se estructura en dos capítulos: uno que analiza el proceso de adhesión de Colombia a la OCDE y otro que revisa los cambios normativos específicos en el ámbito de la elusión fiscal.	Este estudio puede aportar valiosa información al investigar los avances normativos de Colombia en relación con la elusión fiscal, particularmente en su proceso de adaptación al Plan BEPS de la OCDE. Al examinar los cambios legislativos y el contexto histórico de estas reformas, la investigación proporciona una base para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas por Colombia en su lucha contra la elusión fiscal. Esto es crucial para futuras discusiones sobre la implementación de políticas fiscales más efectivas y para evaluar el impacto de la adhesión a la OCDE en el sistema fiscal colombiano.	Sánchez Vargas, R. E. (2023). Colombia y el combate a la elusión fiscal frente a los estándares de la OCDE.	https://bdigital.ucternmedu.edu.co/centres/publication/617d616369
19	Lamarte, C. F. C.	2018	El Sistema Nacional de Control Fiscal en Colombia. Una realidad o una necesidad?	El control fiscal en Colombia está definido en la Constitución Nacional, lo ejercen la Contraloría General de la República a nivel nacional y las contralorías departamentales y municipales de las ciudades que tengan la categoría de capitales apoyados por las oficinas respectivas de control interno y por la Auditoría General de la República, como órgano de control de la Contraloría General de la República. Se trata de un control posterior y selectivo. Reiteradamente se plantea la ineficacia e ineficiencia de los órganos de control fiscal de nuestro país, en relación con la gestión de la Contraloría General y las contralorías territoriales. A pesar de lo requerido desde el orden constitucional del 91 y desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional al respecto, el desarrollo del control fiscal a través de la regulación destatada por el Congreso de la República, en muchos casos obtiene resultados que distan mucho de lo que se espera para el correcto funcionamiento del Estado Social de Derecho.	El objetivo principal de este análisis es examinar la eficacia y eficiencia del control fiscal en Colombia, específicamente el ejercicio realizado por la Contraloría General de la República y las contralorías departamentales y municipales.	El control fiscal en Colombia es una función establecida por la Constitución Nacional, que es ejercida por la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales en las capitales. A pesar de la regulación constitucional y las exigencias de la Corte Constitucional, se ha señalado de manera recurrente la ineficiencia de estos órganos de control en su misión de fiscalizar adecuadamente la gestión pública. La regulación establecida por el Congreso de la República no siempre produce los resultados esperados, lo que pone en duda la efectividad del sistema de control fiscal para garantizar un correcto funcionamiento del Estado Social de Derecho en el país.	La metodología que probablemente se emplea en este estudio es cualitativa, centrada en el análisis documental y jurisprudencial de las normativas y regulaciones relacionadas con el control fiscal. Además, se realizó una revisión crítica de los informes de la Contraloría General y las contralorías territoriales, así como de las resoluciones y jurisprudencia de la Corte Constitucional, para evaluar la efectividad de los mecanismos de control fiscal implementados en Colombia.	Este estudio puede aportar a la investigación al proporcionar una visión crítica sobre las deficiencias y limitaciones del sistema de control fiscal en Colombia. Al evaluar la eficacia de la Contraloría General y las contralorías territoriales, este análisis contribuirá a entender los factores que dificultan una fiscalización eficiente, lo que podría ayudar a proponer soluciones y reformas para mejorar el desempeño de los órganos de control fiscal y, en consecuencia, optimizar la gestión pública y el cumplimiento de las normativas fiscales en el país.	Lamarte, C. F. C. (2018). El Sistema Nacional de Control Fiscal en Colombia. Una realidad o una necesidad?. Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas.	https://nuevosparadigmas.inec.edu.co/index.php/inec/article/view/38
20	Vilcaci Castrillón, Á. A., & Arroyave Ríos, F. F.	2017	Funcionalidad del control fiscal en Colombia.	La investigación evalúa la funcionalidad del control fiscal en Colombia frente a la corrupción, mediante un análisis comparativo con modelos internacionales, el estudio de políticas anticorrupción, un análisis espacial de hechos de corrupción y la medición del desempeño de entes de control. Los resultados permiten identificar debilidades y proponer mejoras para una fiscalización más efectiva.	El objetivo de esta investigación es determinar la funcionalidad del control fiscal en Colombia, evaluando si los mecanismos de fiscalización utilizados por el Estado son eficaces, eficientes y económicos en la gestión de los recursos públicos.	La investigación se enmarca en un contexto de creciente preocupación por los hechos de corrupción en Colombia, que han generado desconfianza en la gestión pública y en los organismos de control fiscal. Frente a esta situación, surge la necesidad de evaluar la capacidad real del Estado para fiscalizar el uso de los recursos públicos, en contraste con modelos internacionales, y de analizar cómo distintos factores (institucionalidad, visibilidad, talento humano, entre otros) afectan la gestión del control fiscal a nivel nacional y territorial.	El estudio utiliza un enfoque mixto con predominancia cualitativa, complementado con análisis cuantitativos. Se estructura en cuatro planes metodológicos: (1) comparación entre el modelo colombiano de fiscalización y modelos internacionales; (2) exploración de datos sobre políticas anticorrupción y gestión del control fiscal en gobernaciones, alcaldías y contralorías; (3) análisis espacial de hechos de corrupción relevantes, asociados a zonas con bajo índice de Transparencia del Estado (ITEP); y (4) estimación de indicadores de desempeño para medir la eficacia de los entes de control. Esta metodología permite un análisis multidimensional y crítico del control fiscal en el país.	Este estudio aporta una visión amplia y profunda sobre la funcionalidad del control fiscal en Colombia, lo cual es clave para una investigación sobre evasión fiscal y control del gasto público. Al evaluar comparativamente el sistema colombiano frente a modelos internacionales y medir el desempeño institucional con base en datos empíricos, proporciona insumos fundamentales para identificar debilidades estructurales, vacíos normativos y oportunidades de mejora en los mecanismos de fiscalización. Asimismo, permite establecer vínculos entre corrupción, control fiscal deficiente y pérdida de recursos públicos, aspectos directamente relacionados con el fenómeno de la evasión fiscal.	Vilcaci Castrillón, Á. A., & Arroyave Ríos, F. F. (2017). Funcionalidad del control fiscal en Colombia.	https://bdigital.ucternmedu.edu.co/centres/publication/615e580c-3d47-4a2f-8349-617d616369

Referencias

- Allingham, M. G., y Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Arango, C., Gómez, M., y Pérez, J. (2023). *Elusión fiscal y equidad tributaria en Colombia: Análisis del periodo 2020–2022*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cahn-Speyer, P. (2009). La elusión fiscal en Colombia: Estructuras societarias y precios de transferencia. *Revista de Derecho Fiscal*, (5), 45–78.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: Política fiscal para el crecimiento, la redistribución y el desarrollo productivo*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48390>
- Díaz, R., y González, F. (2024). Mecanismos de elusión fiscal en personas jurídicas colombianas: Un análisis empírico. *Cuadernos de Contabilidad*, 25(1), 112–139.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2022). *Estudio de la brecha tributaria en Colombia 2014–2020*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). *Informe de recaudo tributario año gravable 2022*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2024). *Informe de recaudo tributario año gravable 2023*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Feld, L. P., y Frey, B. S. (2007). Tax compliance as the result of a psychological tax contract: The role of incentives and responsive regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102–120. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9930.2007.00248.x>
- Freedman, J. (2004). Defining taxpayer responsibility: In support of a general anti-avoidance principle. *British Tax Review*, (4), 332–357.
- La República. (2022, 15 de marzo). *Evasión y elusión fiscal en Colombia equivalen al 8 % del PIB anual*. <https://www.larepublica.co>
- Mendoza, A. (2023). Confianza institucional y cumplimiento tributario en Colombia: Una aproximación desde la economía del comportamiento. *Revista de Economía Institucional*, 25(48), 89–114. <https://doi.org/10.18601/01245996.v25n48.05>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Proyecto BEPS — Informes finales 2015: Nota explicativa*. OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264263567-es>
- Presidencia de la República de Colombia. (2024). *Informe de gestión tributaria 2023*. Presidencia de la República. <https://www.presidencia.gov.co>
- Reyes Hernández, J. (2022). *Estimación de la brecha tributaria del impuesto de renta de personas naturales en Colombia: Año gravable 2021* [Documento de trabajo]. DIAN – DANE.
- Sánchez, L. (2023). La cláusula general antiabuso en Colombia y el test del propósito principal del Plan BEPS: Alcances y limitaciones. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, (88), 67–98.
- Slemrod, J. (2007). Cheating ourselves: The economics of tax evasion. *Journal of Economic Perspectives*, 21(1), 25–48. <https://doi.org/10.1257/jep.21.1.25>
- Slemrod, J., y Yitzhaki, S. (2002). Tax avoidance, evasion, and administration. En A. J. Auerbach y M. Feldstein (Eds.), *Handbook of Public Economics* (Vol. 3, pp. 1423–1470). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1573-4420\(02\)80026-X](https://doi.org/10.1016/S1573-4420(02)80026-X)
- Thuronyi, V. (2003). *Comparative tax law*. Kluwer Law International.
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.
- Yaspe, M., y Vásquez, C. (2023). Facturación electrónica y control fiscal en Colombia: Impacto de la Ley 2277 de 2022. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, (82), 201–228.
- Arango Tejada, L., Valencia Zapata, V., & Villa lopez, K. (2023). Análisis del impacto de la evasión y elusión de impuestos en las empresas de Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría antioquia, 14.
- Arango, L., Pérez, C., y Rodríguez, M. (2023). Elusión fiscal y equidad tributaria en Colombia: aproximaciones desde el derecho y la economía. *Revista de Derecho Fiscal*, 22(1), 45–67.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2022). Informe de rendición de cuentas 2022 – Prospectiva 2023–2026. DIAN. <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Documents/Informe-2022-Rendicion-de-Cuentas-Prospectiva-2023-2026.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). Estadísticas de recaudo: impuesto sobre la renta y complementarios, año gravable 2022. DIAN.

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>

Arrieta Villegas, A. I. (2022). Cargas tributarias generadoras de evasión fiscal en Colombia.

Revista Colombiana de contabilidad , 27-28.

Cahn-Speyer Wells, P., (2009). LA ELUSIÓN FISCAL EN COLOMBIA. Revista de Derecho Privado, (42), 2-8.

Calderón Tarrillo, M. I. ., & Ubillús Velásquez, M. H. . (2023). La auditoría tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria. SCIÉENDO, 26(4), 401-405.

<https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.058>

Charria, E. & Rosales, D. F. (2019). Elusión, evasión y planeación tributaria a partir de estrategias que emplean paraísos fiscales. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10554/44282>

Córdoba Larrarte, C. F. (2020). El Sistema Nacional de Control Fiscal en Colombia: ¿Una realidad o una necesidad?. Revista Nuevos Paradigmas De Las Ciencias Sociales Latinoamericanas, (18). Recuperado a partir de

<https://nuevosparadigmas.ilae.edu.co/index.php/IlaeOjs/article/view/38>

Díaz, D. & González, J. (2024). Controles tributarios y la evasión fiscal en Colombia. [Proyecto aplicado]. Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/64465>

Gómez-Celi John Freddy . Descentralización fiscal y apertura económica en Colombia 1990-2020. EL ÁGORA USB [en línea]. 2021, 21(1), 299-321[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 1657-8031. Disponible

en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407769497016>

Hernández Aros, L, Moreno Hernández, J, Ortiz Cofles, G y Fuertes Peña, J. (2023). Estrategias para la prevención de la evasión fiscal en el impuesto de renta y complementarios en Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Contaduría Pública, Ibagué. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/20.500.12494/53344>

Huamán Condori, R. A. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias del Impuesto General a las Ventas en las MYPES industriales, caso Gelato S.A.C. periodo 2021-2023. Universidad Privada de Tacna

Mendoza, J. (2023). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en Colombia: factores determinantes. *Revista de Economía Institucional*, 25(48), 213–238.

- Mondragón Duarte, S. L., Franco Mateus, L. M., & Ramírez Vargas, Óscar M. (2024). La Nueva era del Control Fiscal Tributario con los documentos electrónicos en Colombia. *Justicia*, 29(45), 1–10. <https://doi.org/10.17081/just.29.45.7072>
- Medina Lazaro , R. E., Macedo Hurtado , A. E., Saenz Melgarejo , J. M., & Medrano Acuña , W. (2023). Evasión Tributaria e Influencia en la Recaudación Fiscal de Empresas de Régimen General. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4807-4824. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6513
- Ojeda Joya, Jair Neftalí, Guzmán Óscar . MULTIPLICADORES FISCALES Y POLÍTICA MONETARIA EN COLOMBIA. UN ANÁLISIS CONTRAFACTUAL. *Cuadernos de Economía [en línea]*. 2022, XLI(87), 609-650[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 0121-4772. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282176350008>
- Ramos Barroso, Cristina Isabel, Galvis Ciro Juan Camilo . Efectos de la credibilidad fiscal sobre las expectativas de inversión en Colombia: evidencia empírica para el periodo 2005-2019. *Desarrollo y Sociedad [en línea]*. 2022, (92), 273-315[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 0120-3584. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169172962009>
- Ramírez Plazas Jaime. Sostenibilidad Fiscal en Colombia. *Revista Jurídica Piélagus [en línea]*. 2012, 11(), 149-165[fecha de Consulta 10 de Abril de 2025]. ISSN: 1657-6799. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=587977788011>
- Sánchez Vargas, R. (2023). Colombia y el combate a la elusión fiscal frente a los estándares de la OCDE. *Universidad Externado de Colombia*.
- Sepúlveda, J. E. & Rodríguez, L. F. (2023). Mecanismos para fortalecer los procesos de control fiscal y reducir el contrabando y la evasión en Colombia. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14625/31071>
- Villací Castrillón, Á y Arroyave Rivas, F. (2017). *Funcionalidad del control fiscal en Colombia*. Bogotá : Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Yaspe De Avila, E., & Vasquez Vasquez , C. (2023). Efecto económico del impuesto de renta y complementarios según la ley 2277 de 2022 en personas naturales en Colombia. *Universidad Simon Bolivar*, 3.
- Yaspe, D., & Vásquez, J. (2023). La Ley 2277 de 2022 y los mecanismos de control tributario en Colombia. *Revista Tributaria y Financiera*, 15(3), 55-71.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2024). Informe de recaudo tributario 2023. DIAN.

- Sánchez, R. (2023). La aplicación de las medidas BEPS y la cláusula general antiabuso en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 23(1), 33-49.
- Cahn-Speyer, P. (2009). La evasión fiscal en Colombia y mecanismos del Estado para evitarla. Universidad del Rosario.